LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15. En Ménton, España 10 cénts. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS. En todas las ediciones y en el «Diario.» CUATRO REALES LÍNEA con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7862 — MADRID JUEVES 3 DE JULIO DE 1879 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Señora princesa de Astúrias y las Sermas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Sol: sale á las 4'31 de la mañana y se pone á las 7'32 de la tarde.

Luna: llena el 3; cuarto menguante el 11.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

No se ha recibido el anuncio.

ADMINISTRACION MILITAR.

Comisaría de guerra de Madrid.—Necesitándose adquirir por la misma con destino á las academias oficiales de este distrito, varios muebles y efectos, se convoca á la admision de proposiciones sueltas para el remate que se ha de celebrar en esta plaza el dia 11 de julio próximo, á las once de la mañana, en la calle de Torija, número 14, cuarto bajo de la derecha, sujetándose la misma al modelo adjunto.

Madrid 28 de junio de 1879.—Manuel Perez. R—1

Modelo de proposicion.

D. F. de T. vecino de..., y domiciliado en..., enterado del anuncio de convocatoria y pliego de condiciones para adquirir varios muebles y efectos con destino á las academias de oficiales de este distrito, se compromete á estregar todos ellos (ó los que á continuacion se espresan) en la forma que se determina.

(Fecha y firma.)

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En cumplimiento de lo acordado por esta escelentísima corporacion en sesion celebrada el dia 23 del corriente mes, el 4 de julio próximo, á la una de su tarde, deberá tener lugar en la sala de columnas de la primera casa Consistorial, el sorteo correspondiente al año natural de 1879, para la amortizacion de 800 obligaciones del empréstito municipal de 80 millones, de 20 de agosto de 1861, equivalentes al 1 por 100 de la totalidad de las emitidas del mismo empréstito.

Dicho acto se verificará encerrando en un globo, preparado al efecto, 100 bolas numeradas del 1 al 100 inclusive, que han de representar las decenas de todos los millares existentes en circulacion, con esclusion de las bolas números 34, 62 y 77, que representan en cada uno de dichos millares las decenas del 331 al 340, 611 al 620 y 761 al 770, que fueron amortizadas en los sorteos celebrados en los tres últimos años.

De las bolas antes espresadas, una vez encerradas en el globo, se estraerá una sola, la cual determinará la decena que en cada millar de la numeracion de las obligaciones sorteables han de ser amortizadas en el presente año.

En el caso en que la suerte favoreciese á decenas que hayan sido amortizadas por el método que se seguia con anterioridad al del año último, que era el de series de á cinco obligaciones cada una, y las que asimismo lo hayan sido en el año anterior ó en pago de piés de sitio, obtendrán el beneficio las siguientes en numeracion. Si estas lo estuvieren tambien, se tomarán las de numeracion anterior á las designadas por la suerte, y si estas lo estuvieren, se seguirá el mismo sistema hasta encontrar las que puedan optar á la amortizacion, en el concepto de que para este caso se considerará como decena anterior á la primera, la última sorteable, y como posterior á esta la primera, en la hipótesis de que fueren agraciados los números 1 ó 100.

El pago de las obligaciones que resulten amortizadas se efectuará en la tesorería municipal, previo el correspondiente llamamiento, á cuyo efecto los interesados podrán presentarlas desde luego en la contaduría de este ayuntamiento, bajo la oportuna carpeta, desde el dia que tambien se anunciará para reconocimiento y señalamiento de pago.

Madrid 25 de junio de 1879. — El alcalde presidente, marqués de Torneros. R—27, 28, 29 y 3 julio.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 4 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.— Primer semestre de 1879.—Bola 11 de sorteo, facturas números 411 á 420 de señalamiento.—Bola 12, facturas números 161 á 170 de señalamiento—Bola 13, facturas números 121 á 130 de señalamiento.—Bola 14, facturas números 141 á 150 de señalamiento.—Bola 15, facturas números 591 á 600 de señalamiento.—Bola 16, facturas números 311 á 320 de señalamiento.—Bola 17, facturas números 1 á 10 de señalamiento.—Bola 18, facturas números 201 á 210 de señalamiento.—Bola 19, facturas números 441 á 450 de señalamiento.—Bola 20, facturas números 111 á 120 de señalamiento.

Madrid 2 de julio de 1879. — El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 1.° de julio de 1879.

1 Antonio Lopez, Talavera de la Reina.
2 Andrés Pedreño, Cartagena.
3 Administrador principal de, Segovia.
4 Idem id. id.
5 Valentina García, Cabanillas.
6 Emeterio Gallego, Santiago.
7 Concepcion Rincon, Sevilla.
8 Crispina Pilazo, Escorial.
9 Dolores, viuda de Fernandez, Coruña.
10 Eduardo Palomo, Lugo.
11 Elías Berdejo, Talavera de la Reina.
12 Francisco Lopez, Sigüenza.
13 Francisco Iglesias, Bollullos del Condado.
14 Isabelo Plaza, Lozoya.
15 Justo Perez...
16 José Magan, Lérida.
17 José García Solís, Salamanca.
18 Julia de Cortazar, Cádiz.
19 Juan García, Jerez de la Frontera.
20 José Pardal, Guadalajara.
21 Juan Muñoz...
22 Joaquin Lopez, Coruña.
23 Josefina Fominaya, Ontaneda.
24 Manuel Caballero, Teruel.
25 Manuel de la Fuente, Pontevedra.
26 Miguel Mata, Caravaca.
27 Honorina Mompés, Granada.
28 María Nieves, Carabanchel Bajo.
29 María Cobarrubias, Getafe.
30 Martinez Nijhoff, (Holanda) La Hayo.

Madrid 2 de julio 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barquillo, 40 y 42, pral. dcha. Embajadores, 34, 2.° intr. Espíritu Santo, 32, 2.° dcha. Ferraz, 28, 3.° dcha. Fuencarral, 42 3.° Greda, 7 4.° izqda. Luzon, 11, 4.° Madera, 2, 3.° izqda. Meson de Paños 7, 3.° dcha. Pizarro, 6, 3.° y 10, pral. interior. Plaza del Cármen, 1, 2.° izqda. Preciados, 27, 2.° dcha. Reina, 21, 2.° San Hermenegildo, 3, pral. Velas, 3, 2.° número 2.

Duque de Alba, 12, 2.° dcha.

Dos amigos, 10, principal con 12 piezas y 2.° con 13, 9 1/2 rs. diarios.

Cervantes, 12, pral.

Valverde, 15, 3.° esterior.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 4 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas del vencimiento de 1.° del corriente, que á continuacion se espresan:

NÚM. de las bolas.	NÚMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.	
1	90	891 á	900
2	35	341	350
3	51	501	510
4	31	301	310
5	33	321	330
6	52	511	520
7	79	781	790
8	44	431	440
9	88	871	880
10	94	931	940
11	78	771	780
12	61	601	610
13	37	361	3 0
14	73	721	730
15	1	1	10
16	60	591	600
17	58	571	580
18	47	461	470
19	68	671	680
20	40	391	400

Madrid 2 de julio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Arenillas. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.—Servicio para el 3 de julio de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada señor comandante de Granada, D. Trinidad Casquete.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Alfonso XII, D. Juan Menant Alarcon.—Jefe de dia: señor comandante del 4.° montado, D. Senen del Revollar y Campo.—Visita de hospital: Granada, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Alfonso XII, sesto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 1.° de ingenieros.

El general gobernador, Gonzalez Goyenecho.

HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales de dicha situacion pasarán á percibir su haber del mes anterior, en la forma siguiente:

Dia 3 de once á cuatro.—Señores capitanes y subalternos.

Dia 4 de once á cuatro. — Señores comandantes y cuerpos especiales.

Dia 5 de once á cuatro. —Señores coroneles y tenientes coroneles.

Madrid 2 de julio de 1879. — El coronel habilitado, Mariano Jimeno. A—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta núm. 13703 de la Caja de Ahorros á nombre de don Andrés Hernandez Mastachez.

Puede entregarse á su dueño en la calle del Conde Duque, 12, pral. A—1

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Contaduría de Hacienda pública de la isla de Puerto-Rico.—Revista de clases pasivas.—Segundo semestre.—Julio de 1879.—Cumpliendo esta contaduría con la órden del ministerio de Ultramar de 27 de noviembre de 1874, que dispone se observe en las provincias de Ultramar las reglas contenidas en la ley de presupuestos de 25 de julio de 1855 y real órden de 22 de agosto siguiente, relativas á la presentacion de todos los individuos que perciben haberes pasivos en los meses de enero y julio de cada año, así como lo prevenido en la disposicion del referido ministerio de 16 de diciembre de 1874, ha dispuesto se de principio á dicho acto el dia 4 del mes de julio próximo, dictándose al efecto las reglas siguientes:

1.ª La revista es personal, y será por lo tanto inútil toda gestion que tienda á presentarse los parientes, apoderados ó encargados en lugar de los que por la ley estén obligados á verificarlo.

2.ª En dicho acto, además de la fé de existencia y estado respecto de los pensionistas, ha de presentarse el documento original que concede el derecho á la jubilacion, cesantía, retiro, Montepío ó pension, y la papeleta que este centro facilitó á cada interesado para identificar sus personas ante los pagadores.

3.ª Las referidas fés de existencia deben entregarse sin dejar en blanco el encabezamiento y la clase á que correspondan los interesados, lo cual constará en la mencionada papeleta; y cuando aquellos no sepan firmar ó se hallen imposibilitados de hacerlo, lo ejecutará á su ruego otro de la misma clase, ó en su defecto dos testigos legales, con la declaracion de no percibir más haberes de los fondos del Estado provinciales ó municipales.

4.ª Los individuos residentes en la Península é islas adyacentes y en el estranjero, justificarán la revista en la forma que previene la órden citada del ministerio de Ultramar de 16 de diciembre de 1874, cuidando en consecuencia de adicionar en las fés de existencia á la declaracion final de no percibir otros haberes de carácter público, la fecha del documento que concede el haber pasivo, la cantidad anual en que consiste y la autoridad por quien esté espedido, pues de otro modo no se les admitirá como justificante suficiente.

5.ª El término que se les señala á dichas clases para acreditar la revista, es el tiempo que medie hasta la salida para este puerto del primer correo de los meses de enero y julio de cada año.

6.ª Los que tengan su residencia en los puntos de esta isla donde se hallen establecidas administraciones locales ó colecturías subalternas, pasarán revista ante los contadores de dichas dependencias, y los que residan en otros lugares, ante los alcaldes municipales de los pueblos á que correspondan. El plazo que se les señala para justificar su presentacion á dicho acto, es el tiempo que medie desde que lo hayan verificado hasta la salida del primer correo para esta capital.

7.ª Las personas que se encuentren comprendidas en los casos á que se refiere la anterior disposicion, cuidarán de que el funcionario respectivo certifique al dorso de las fés de vida su presentacion al acto de revista, la exhibicion del documento que les concede el derecho pasivo, la cantidad en que consiste, el concepto por que lo disfrutan y la autoridad ó tribunal por quienes se les haya espedido.

8.ª Por disposiciones especiales están esceptuados de presentarse personalmente en revista, los individuos de clases pasivas investidos del carácter de diputados, magistrados, jefes de administracion, coroneles del ejército y armada y sus similares; pero deben justificar su existencia por medio de oficio escrito de su puño y letra, dirigido á esta contaduría, en que se esprese la calle y número donde habitan, el haber anual que disfrutan y por qué concepto, la fecha del documento que les concede el derecho, y que no perciben otro haber del Estado, fondos provinciales ó municipales, estampándose además el V.° B.° de la autoridad municipal respectiva.

9.ª Los que sin corresponder á dichas clases tengan imposibilidad física absoluta de presentarse en revista, lo manifestarán por medio de oficio á esta contaduría, acompañando á su fe de existencia el documento en cuya virtud perciban el haber pasivo, consignando en dicha comunicacion las señas de su domicilio.

10. Las fés de existencia han de espresar el nombre, apellido y destinos de los causantes de quienes procede la pension, fechándolas desde el 4 de julio en adelante, y debiendo tener el V.° B.° de la autoridad competente y citar la calle y número de la habitacion de los interesados.

11. Cuando sean varios los partícipes de una pension, deben presentarse todos en revista, no bastando que lo haga uno solo para llenar las formalidades de dicho acto.

12. En el caso de que los pensionistas menores de edad no puedan presentarse, se acompañarán por los tutores ó curadores reconocidos legalmente como tales, las fés de vida con el V.° B.° y sello de los directores y jefes de los colegios donde se encuentren.

13. Pasado el término de quince dias que para cumplir este servicio se fija, se dará cuenta á la superioridad de los individuos que no hayan sido revistados, suspendiéndose el pago de sus haberes hasta que obtengan rehabilitacion, en los términos que previene la real órden de 9 de abril del corriente año.

14. Las fés de existencia que deben presentar los interesados en la revista, y que sirven de comprobante legal, no serán válidas más que en este acto para el cual se espiden espresamente, teniendo por lo tanto que presentar otras nuevas para las formalidades del cobro en la tesorería.

Los dias señalados para el cumplimiento de dicho servicio son los siguientes, de ocho y media á diez de la mañana y de doce á tres de la tarde:

El 4 de julio.—Pensionistas de Montepío civil.

El 5.—Pensionistas de Monte-pío militar.

El 7.—Pensiones de gracia y remuneratorias.

El 8.—Retirados de Guerra y Marina.

El 9.—Emigrados de América.

El 10.—Cesantes y jubilados.

Puerto-Rico 3 de junio de 1879.—El contador general interino, Maximiliano Power.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los individuos que residan en la Península y tengan consignados sus haberes pasivos en las cajas de la isla de Puerto-Rica, no aleguen ignorancia de lo dispuesto por aquellas oficinas de Hacienda.

Madrid 2 de julio de 1879.—El director general de Hacienda, Angel María Dacarrete. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta córte, refrendada por el escribano que suscribe dictada en los autos ejecutivos en via de apremio que penden en el mismo seguidos por D. Ramon de Michelena y Padrós, contra el Excmo Sr D. Lorenzo Milans del Bosch, hoy difunto, sobre pago de 20.000 rs. de principal, sus intereses legales contados desde dos de enero de 1873 y las costas, se cita por medio de este edicto á doña Judit Milans del Bosch hija del ejecutado cuyo domicilio se ignora para que en el término de nueve dias comparezca á hacer uso del derecho que la convenga en dichos autos bajo apercibimiento que de no presentarse la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de junio de 1879.—Longué.—El escribano, Pedro Mariano de Benito. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama á D. Pedro Maestu, cuya demás filiacion se ignora, que en 24 de enero de 1874 intervino como testigo en union de Francisco Maffican, en el otorgamiento de un poder dado por Ildefon-

te de cambio, fuese esto un motivo para renunciar á todo. Despues de haber arriesgado algunas tímidas observaciones que fueron muy mal acogidas, se resignó. Hasta aparentó apoyar al hermano en su lucha con la vida; sin embargo, ella se prometia endulzar este corazon agriado. Era optimista por temperamento y creia,—esta era su frase—que todo acaba por arreglarse, creyendo con toda su alma en una Providencia, ocupada incesantemente de desembrollar todo lo más embrollado, de componer y arreglar los negocios de los que vacilan.

Decia que era preciso dejar pasar el primer ímpetu de aquella desesperacion que le parecia escesiva. Llena de confianza en que el tiempo todo lo borra, tenia seguridad en que la razon acabaria por triunfar.

Mientras tanto, esta escelente mujer hacia todo lo que podia para que la vida fuese agradable á su pobre hermano. Le animaba y no habiendo otra cosa, le entretenia cortando los rosales y traduciendo á Lucrecio.

Apenas hacia tres meses de la estancia de Raymundo en la Ermita y ya tuvo ella el placer de ver restablecerse su salud, dulcificarse su humor, cambiar el aspecto de su pena en sombríos placeres de un corazon melancólico. Es verdad tambien que la Ermita es un sitio encantador. La primavera, un riachuelo, un sauce, un ruiseñor es casi la felicidad para el que ya no cree en nada.

Por más que se haga para vivir solitario es muy raro que no se tenga algun vecino. A un tiro de fusil del arroyuelo que á Raymundo le gustaba ver correr, se elevaba una casa muy elegante, que su propietario alquilaba todos los años á alguno de esos numerosos pájaros de paso que se dirigen á Ginebra á causa de su escelente clima.

Esa quinta, que llamaban la Pradera, habia estado vacía y cerrada durante algunos meses; pero en los primeros dias de agosto se abrieron sus puertas y sus ventanas, y una señora estranjera tomó posesion de ella. Era una inglesa que se aproximaba á los cuarenta y que se habia hecho célebre en todos los paises civilizados por su belleza, admirablemente conservada, por la elegancia estremada de su talle, por su aire de sultana ó de diosa, y sobre todo por el número de sus aventuras, de las cuales algunas habian sido muy ruidosas.

Lady Rovel no era de esas mujeres que se esconden, ó que dicen una cosa y hacen otra. Lo que lady Rovel hacia, no lo ocultaba. Era á su manera una mujer de principios; profesaba abiertamente los suyos, y decia que la vida sin aventuras seria de un fastidio mortal; que habia nacido para hacer su voluntad, y que su voluntad era no aburrirse; y en fin, no tenia que dar más que á ella misma cuenta de sus acciones, puesto que el que dirán no importa más que á los tontos. Cuando una inglesa se decide á ponerse el mundo por montera, lo hace tan bien, que todo el mundo se apercibe de ello.

Lady Rovel se casó á los diez y seis años con un gobernador de una de las islas antillas inglesas. Habiéndose convencido, poco tiempo despues de su casamiento, que su genio era absolutamente incompatible con el del respetable sir John Rovel, salió de la Barbadia para volver á Europa, paseando de capital en capital y luciendo sus cabellos castaños, trenzados en forma de corona, sus trajes exagerados y sus innumerables caprichos.

Soberbia, imperiosa, sabia bien lo que valia, se dejaba adorar, desesperaba á todo el mundo, y luego de repente se entregaba como si obedeciese á un misterioso encanto.

Los dichosos mortales que habian disfrutado sus bondades, entre los cuales figuraban altos personages y una testa coronada, se habian visto tratados por ella como vasallos por su soberana. Exigia de ellos una sumision absoluta, los trataba con el palo levantado y al menor descuido rompia con ellos sin consideracion.

El móvil de aquella conducta era que ella, como Diógenes con la linterna en la mano, buscaba un hombre. Habia creido más de una vez encontrarle, pero pronto se convencia de que se habia engañado.

Cuando se tiene aficion por la ciencia y los descubrimientos, no se desmaya tan pronto; y así lady Rovel seguia buscando con la esperanza de encontrar por último el hombre que atesorase las cualidades que ella deseaba.

Su último desencanto habia sido un príncipe válaco, con el que se entusiasmó hasta el punto de irse con él á Siria. Habiendo hecho ese príncipe un papel muy desairado en un encuentro que tuvieron con unos bandidos, le odió con todo su corazon, abandonándole allí mismo.

Ella se consoló muy pronto de su error haciendo amistad con el jefe de los bandidos que la habian saqueado; pero pronto comprendió que á pesar de su tipo romántico, este aficionado á lo ageno era muy poco galante y preferia una buena racion á la belleza de una mujer.

Furiosa de su doble decepcion, lady Rovel tan pronto como recobró su libertad volvió á Europa y vino á Suiza para reponerse de sus desilusiones. Al llegar á Ginebra consultó con un médico que le aconsejó el campo, el descanso y la leche de burra.

PRIMERA PARTE.

I.

Tom Jones, si hay que creer su biografía, encontró una noche en los alrededores de Upton á un viejo misántropo que se habia hecho ermitaño y á quien llamaban el Hombre de la Montaña. Vestido aquel anciano con una piel de asno, vivia en el fondo de un bosque, donde no tenia que tomarse la molestia de evitar el encuentro de la gente, puesto que por allí no pasaba nadie. Empleaba sus dias contemplando su larga barba blanca y observando las plantas y las estrellas. Decia que todo es bueno en el Universo escepto el hombre que deshonra la creacion.

Su misantropía provenia de haber sido abandonado en su juventud por su querida, y vendido por un amigo suyo que todo se lo debia.

Tom Jones procuró inutilmente hacerle entrar en razon.

—¿Por qué,—le decia,—quiere Vd. hacer responsable á todo el género humano de sus desgracias particulares? Usted ha sido la víctima de un accidente desagradable; pero crea Vd. que hay, y yo los conozco, hombres sin veneno y mujeres sin mancha.

—Es Vd. aun muy jóven,—le respondió el viejo,—y á su edad yo tambien pensaba lo mismo.

Raymundo Ferray no tenia la barba blanca, pues al empezar esta su historia tendria apénas treinta y cuatro años. No estaba tampoco vestido de una piel de asno, pues aunque no se ocupaba de gustar á los demás queria gustarse á sí mismo. Su parecido con el Hombre de la montaña era solamente que habiendo sido tambien abandonado por la mujer á quien amaba, su aventura le habia hecho misántropo. A la edad de las pasiones serias, habia jurado que no tendria ninguna y desafiaba á las mujeres á que pudiesen penetrar en su corazon. Se sentia protegido contra ellas por lo exajerado de su desprecio

Hijo de un médico de provincia establecido en Paris, habia quedado huérfano muy pronto. Un tio hacia las veces de tutor; pero este fué más útil para disminuirle su patrimonio (que no era despreciable) que para aconsejarle en la eleccion de estado.

Es supérfluo decir á las viñas de Borgoña que han nacido para producir vino; Raymundo no necesitaba que le ayudasen á reflexionar cuál era su vocacion. Despues de haber dudado algun tiempo entre la poesía y la ciencia, se decidió á cultivar ambas cosas. Decia que la exactitud es la virtud de los grandes poetas, y que si un poco de ciencia aleja la poesía, mucha ciencia la facilita. Su prodigiosa precocidad habia sido la admiracion y el asombro de sus profesores.

A los diez y ocho años sabia ya el hebreo, el persa y el árabe. La naturaleza le habia seguramente destinado á ser oriental. De estatura mediana, robusto y nervioso, delgado, ennegrecido, la nariz aguileña, los ojos negros, brillantes, la mirada viva y dulce á la vez, la boca pequeña y un poco dura; era enteramente un árabe. Su fisonomía ofrecia un singular contraste de dulzura casi femenina y de dureza salvaje, casi feroz, propia del oriental.

Sus compañeros de liceo le habian apellidado el Beduino. En su boca este apodo no era injuria, pues si les disgustaban algo sus maneras bruscas y su aire orgulloso, en revancha apreciaban la nobleza de su carácter franco y generoso como el oro.

Su barba apuntaba apenas, y ya habia empezado á reunir datos para escribir la historia de Mahoma, que segun él no habia

BOLETIN DE TEATROS

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—El último figurin.—Los Chinos (baile).—Velocipedistas.—Holtum.—Los Pierrots (baile).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Robinson.—Flora (baile).—Intermedios por la banda de Ingenieros.

ALHAMBRA.—9.—(Compañía italiana.)—María de Rohan.

INFANTIL.—8 1/2.—Un cambio de pasaporte.—Una hora en el infierno.—La vuelta á Madrid.—La fiera de Escocia.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion en que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

BOLSA (Barquillo 7).—Canto y baile andaluz á las 9 y 11 de la noche.

LA CHLENA (paseo de la Castellana).—Gran baile de nueve de la noche á una de la madrugada.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas cada media hora.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 5 de la tarde.—¡Telémaco en el Averno!

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

La distinguida tiple señorita Estéban de Alcántara, que anteanoche fué tan aplaudida en el teatro de la Comedia, á pesar de que no pudo desplegar, en la parte que tuvo á su cargo, todas sus escelentes facultades, parece que ha recibido proposiciones de alguna empresa para cantar en uno de los principales teatros de esta córte en la próxima temporada.

Con referencia á un telégrama del actor D. Antonio Vico, se nos asegura no ser exacto que el actual empresario del teatro de Cartagena haya tomado en arriendo el de Apolo en esta córte para la temporada próxima; y lo es aún ménos que aquel aplaudido actor y los demás que con él recorren algunas provincias, tengan el menor compromiso con el indicado empresario.

Hoy juéves tendrá lugar en el t[illegible] de la Alhambra la primera represe[illegible] de la ópera *María di Rohan*, no oída muchos años, y en la que se distingu[illegible] traordinariamente el barítono Sr. [illegible] doni.

Tambien debutará en esta ópera [illegible] ñora Vicenciña Ferni, de quien t[illegible] muy buenas noticias.

En el circo teatro de Price los [illegible] nos Belloninis, co[illegible] paran para el sá[illegible] suculento *bang*[illegible] jores platos de [illegible]

2008 Ministerio de Cultura

so Torres á D. Pedro del Rio y Peña, para el cobro de alcances en el consejo de Redenciones y Enganches, cuyo instrumento autorizó el notario de este colegio D. Isidro Ortega Salomon, que vivia en aquella fecha en la calle del Desengaño, 10 quintuplicado, habiendo manifestado el Maestu, ser vecino de esta córte, en la que se hallaba de regreso de Cuba por haber pertenecido al ejército de la mismñ isla, que era teniente de infantería y pasaba al ejército de Filipinas, habiéndole acompañado á casa del espresado notario, D. José Ruiz Amachain, para que en término de cinco dias comparezca en dicho juzgado á prestar declaracion en causa criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de julio de 1879.—El escribano actuario, Venancio Perez.

R—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el escribano D. Donato Toledo, se hace saber que D. Bonifacio Lopez y Lopez de Yela, hijo legítimo de D. Francisco y doña Lorenza, ha fallecido en la villa de Torrejon de Ardoz, de donde era natural, el dia 4 de junio del corriente año á la edad de 70 años, sin que conste otorgara disposicion testamentaria, y en su virtud se cita y llama á todos los que se crean con derecho á heredarle para que comparezcan á deducirlo en dicho juzgado y escribanía dentro del término de 30 dias.

Madrid 2 de julio de 1879.—Donato Toledo.

A—1

RENTAS ESTANADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Prisca Martinez y Cerrillo, hija de D. Saturnino, vecino de Cuenca, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—Juana Elvira Chicharro de Rosa, del Hospicio.

Idem 2.° de id.—Gregoria Carvajal y Reguila de José, de id.

Idem 3.° de id.—María Dolores y Castro de José, de idem.

Idem 4.° de id.—Gregoria Alviol y del Castillo de Rafael, de id.

Idem. 5.° de id.—Justa Collado y Fernandez de Julian, de id.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás á quienes corresponda.

Madrid 26 de junio de 1879.—El director general, José M. Rodriguez.

R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de julio de 1879.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 873 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
18	de 3.000	54.000
40	de 600	240.000
446	de 400	178.400
2 aproximaciones de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor		4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo		2.000
873		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 23 de abril de 1879.—El director general, José M. Rodriguez.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad minera Union de Capileira.—Se convoca por segunda vez á junta general ordinaria, para el dia 11 del corriente, á las nueve de la noche, calle de la Cruz, núm. 23, cuarto principal. Terminada que sea esta, se celebrará seguidamente junta general estraordinaria para ocuparse del abandono de algunas pertenencias mineras.

Madrid 1.° de julio de 1879.—El presidente, Pablo Martinez.

A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 2 DE JULIO

El domingo último se declaró un violento incendio en una casa de Sevilla, que quedó completamente destruida por el voraz elemento. El inquilino que la habitaba estuvo espuesto á perecer, por el deseo de salvar un mueble en que guardaba papeles de interés. Al derrumbarse los techos de la casa corrieron grave riesgo de ser víctimas del siniestro los señores gobernador, secretario, alcalde y otras personas que junto á estos se hallaban. Las casas próximas tambien han padecido algo. Las pérdidas son de bastante consideracion.

En Utrera está haciendo considerables estragos la langosta en los sembrados de trigo y los melonares, dejando arruinados á los labradores, que cifran en el cultivo de esta planta su subsistencia.

Ha llegado á Gibraltar el obispo de Antinoe, que ha permanecido varios dias en Málaga.

El sábado último intentó poner fin á sus dias en Sevilla una mujer que se arrojó por la parte del muelle próxima á la Torre del Oro; pero advertida la accion por algunos fué salvada de una muerte cierta.

En Jerez ha bajado el precio del pan dos cuartos en hogaza.

La sala de vacaciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina principiará á funcionar el dia 15 del presente mes. Dicha sala la componen los señores siguientes:

Teniente general, D. Enrique Enriquez; vice-almirante, D. Francisco de Paula Ramos; mariscal de campo, don Juan Acevedo; contraalmirante, don José María Soros; brigadier, D. Juan del Rio; ministros togados, D. José Gomez Sillero y D. Cárlos Fernandez Souza.

La prensa de oposicion procura hoy escitar el amor propio del Sr. Romero, suponiendo que hombres importantísimos del partido liberal-conservador censuraron ayer duramente el acto del Sr. Romero. El trabajo de las oposiciones para que ocurra un rompimiento entre la mayoría, es juzgado ya como tardio y estéril.

El *Liberal* publica como cosa nueva el que llama programa de un ministerial, y se reduce á decir lo que hace tiempo se anunció, esto es, que las Córtes se reunirán para octubre unos dias, y no volverán á reunirse hasta febrero próximo.

La noticia es añeja.

La señora condesa del Montijo se ha trasladado á su quinta de Carabanchel.

El *Imparcial* ha oido decir que la discusion del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, ha de servir de motivo para importantísimas interpelaciones respecto á la situacion de la marina y al ministerio del ramo.

Del nuestro corresponsal en Búrgos recibimos la siguiente carta:

Búrgos, 30.

En la plaza Mayor se ha establecido una tienda dedicada á rifar efectos, destinando sus productos á la beneficencia municipal. Las más lindas señoritas alternan en el desempeño de tan filantrópica mision.

Anoche asistimos á la funcion pirotécnica, que estuvo á cargo de D. Antonio Inausti é hijo, de Logroño, que agradó estraordinariamente al inmenso público que la presenció.

El teatro estuvo lucidísimo y lleno de preciosas niñas de la poblacion y forasteras, que le daban el aspecto de un lindo ramillete.

Rifas, cosmoramas, panoramas, circo de caballos, figuras de cera, exhibicion de fenómenos, fieras, serpientes, ballenas, columpios y cuanto es de rigor en una feria de la importancia de la nuestra, todo se encuentra aquí, produciendo pingües ganancias á los industriales y entreteniendo agradablemente al público.

Si una feria no produjese beneficios pecuniarios considerables á una poblacion, todavía debia haberlas, porque dan á conocer á los estraños la importancia de la misma. Búrgos, gracias á ella, será de hoy más y más conocida por todo el mundo, y se apreciarán con la debida exactitud sus recursos, que hacen que sea una de las mejores poblaciones del Norte de España.

Si el actual ayuntamiento, con las obras que ha emprendido, con el magnífico mercado de ganados que ha logrado formar y con la actividad que en todo ha desplegado, no fuese digno de la gratitud de sus vecinos, lo seria á no dudar por la féria que hace tres años consecutivos se viene dando. Todo cuanto los ayuntamientos gastan en estas funciones es reproductivo y digno de loa.

Vengo de la corrida de toros, que ha sido magnífica por el ganado del duque de Veragua que se ha lidiado. Todos buenos mozos, todos bien criados, nobles, no han dejado nada que desear. ¡Ojalá pudiera decir lo mismo de las cuadrillas del Gordo y Cara-ancha, que han estado fatales. La presidencia, á cargo del alcalde constitucional Sr. Besson, muy acertada. La empresa ha cumplido perfectamente sus compromisos, siendo las banderillas, carteles y todo lo concerniente al servicio, de todo lujo.

Además de las personas que ayer decia á Vd., he tenido el gusto de ver á D. Luis de Santa Ana, que se halla dedicado á visitar monumentos y cuantas preciosidades encierra Búrgos, tomando apuntes con objeto de escribir algo sobre esta ciudad; al secretario de la direccion de Caballería Sr. Puig, al conde de Niebla, al diputado Sr. Lopez Doriga, al director de la *Integridad de la Patria* D. Constancio Perez, D. Andrés Caballero, el Sr. Palacio, hijo del conde de Montes-Claros; D. Luis Escribano, el Sr. Blanco Recio, del ministerio de Estado, y otras muchas personas de esa córte que nos han honrado con su visita.

En este momento vengo de ver el lindísimo paseo del Espolon, alumbrado á la veneciana, que le dá el aspecto de un cuento de las Mil y una noches. Este, las márgenes del rio Arlanzon y los puentes de Santa María y San Pablo, se ven llenos de mástiles sosteniendo escudos y gallardetes, y de uno á otro van guirnaldas de todos dibujos, llenos de faroles de colores. El arco de Santa María y la fachada del teatro, alumbrados con mucho gusto con vasos de colores, prestan al conjunto un digno remate.

El edificio del ayuntamiento, alumbrado con bombas de gas y luces que detallan perfectamente las severas líneas de su arquitectura, está precioso.—B.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 2.

La edicion de esta mañana del periódico *Morning-Post* dice que el gobierno aleman ha retirado sus cónsules en la isla de Chipre á consecuencia de diferencias entre ellos y las autoridades inglesas.

El *Daily Telegraph* dice que han surgido sérias desavenencias sobre la cuestion de Egipto entre el rey de Italia y su primer ministro Sr. Depretis y que es posible una crisis ministerial.

Nueva-York, 2

El periódico el *Heraldo*, de esta capital, propone al partido bonapartista que acepte la candidatura del coronel norte-americano Bonaparte, que reside en Baltimore hace mucho tiempo.

Dicho diario hace observar que se trata de un católico sincero, de una persona de elevadas ideas y de una educacion militar verdaderamente superior.—*Fabra.*

En las termas de Matheu (Alhama de Aragon) los bañistas se curan y se divierten.

En la noche del lúnes tuvo lugar, bajo los auspicios de D. Antonio Sanchez Almodóvar, una agradable velada, durante la cual se rifaron objetos de plata; despues se sirvieron chocolates y helados, habiendo amenizado la fiesta con el piano algunas señoritas, y leídose poesías escritas por algunos de los bañistas.

La concurrencia á aquel acreditado establecimiento es actualmente numerosa y distinguida.

Esta mañana ha llegado á Madrid el gobernador de la Coruña Sr. Candalija, quien ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las resoluciones siguientes:

Concediendo próroga de embarque al teniente auditor de guerra destinado á las islas Canarias D. Francisco Zurbano Fernandez.

—Nombrando médico de la inspeccion general de carabineros al médico primero efectivo D. Pedro Altayo y Moratanas, y secretario del gobierno militar de Valladolid al comandante de infantería D. David Gonzalez.

La recaudacion en las aduanas de la Península durante el mes de junio, ha sido de 8.983986 pesetas; es decir, 2.433115 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Segun los resúmenes oficiales que tenemos á la vista, en el año económico de 1878-79, esta renta ha tenido un aumento de 18.092430 pesetas sobre lo recaudado durante el año económico de 1877-78.

Presupuesto para 1878-79	100.062000
Recaudado en 1878-79	106.729820'62
Más de lo presupuestado	6.667820'62

Como se vé, ha tenido esta renta un aumento en el año económico que finó ayer, de 72 millones de rs., cuyo aumento aparece más notable contando con que en el año inmediato anterior la tuvo ya de 22 millones, y en el anterior á este, ó sea en el de 1876-77, ascendió á 49 millones, lo cual hace un total aumento en solos tres años de 143 millones de reales poco más ó ménos.

Se ha concedido licencia para viajar por Francia á los generales Gándara ó Izquierdo.

Ayer llegó á Vitoria el general Quesada.

Mañana publicará la *Gaceta* el nombramiento del general Morales de los Rios para la capitanía general de Granada.

Se han concedido cuatro meses de licencia para las provincias Vascongadas y Francia al mariscal de campo D. Joaquin Zayas de la Vega.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Zaragoza, D. Francisco Obregon, que servia igual destino en Sevilla, reemplazándole el de aquella capital D. Miguel de Borja.

En Alcalá del Rio ha ocurrido un homicidio. El muerto tenia setenta años y poco ménos el matador.

Ha fallecido en Málaga: D. Antonio Pancorbo, empleado en aduanas. En Córdoba D. Rafael Ilacar y Segovia. En Bilbao D. Pedro de Lapura de Matiartu

Ha llegado á Alicante el general Arrando encargado de pasar revista de inspeccion al regimiento del Rey.

El Sr. D. Julian Lopez Somovilla está publicando en la *Correspondencia Militar* una série de artículos destinados á examinar el presupuesto de Guerra en la cuestion relativa á los hospitales militares. El Sr. Somovilla aduce grandes razonamientos en favor de la idea de la continuacion del cuerpo de sanidad militar en la direccion de los hospitales, y sus observaciones están llamando la atencion por su fundamento y escelente criterio científico.

Ayer debió hacerse á la mar el vapor *Isabel la Católica* con rumbo hácia Inglaterra.

Esta tarde á primera hora estuvo en el ministerio de la Gobernacion el general Martinez Campos y conferenció algunos instantes con el Sr. Silvela.

A la una y media de esta tarde se reunieron los ministros en su despacho del Congreso para ocuparse de la peticion de indulto á favor de un soldado condenado á muerte, ayer, por el consejo de guerra de Sevilla, por el delito de desercion durante la campaña carlista.

El consejo, tomando en cuenta sus antecedentes y que se presentó al cuerpo confesando su falta, despues de haber permanecido dos ó tres años en Francia, ha acordado indultarle de dicha pena.

Tambien se ha acordado ascender al coronel más antiguo del ejército D. Manuel Cortés Morales, para cubrir una de las cuatro vacantes que han ocurrido últimamente, amortizando las tres restantes.

Se ha dado cuenta de un telégrama en que se participa la detencion de Viralta en Seo de Urgel, y se ha hablado de la discusion de ayer en el Congreso y de las que se esperan durante la discusion del mensage.

Anoche fueron detenidos en el piso bajo de la casa núm. 71 de la calle de Hortaleza, unas doce personas, algunas bastante conocidas, bajo la inculpacion de delito de juegos prohibidos

Llegado el hecho á conocimiento del ministro de la Gobernacion, dió las órdenes oportunas para que fueran puestas á disposicion del juzgado de guardia las personas detenidas, cualesquiera que fuesen.

La academia de San Fernando ha aprobado el proyecto de terminacion del edificio donde está establecida la facultad de medicina de Valencia.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 2.

Casi toda la prensa portuguesa está conteste en la necesidad de que el ayuntamiento de Lisboa tome rigorosas medidas higiénicas á causa de la negligencia con que se ha mirado este servicio, particularmente en la orilla septentrional del Tajo.

Hay un gran número de personas en el lazareto.

No se ha vuelto á presentar ningun nuevo caso de fiebre amarilla.

Paris, 2.

Los periódicos bonapartistas de los departamentos se muestran en general partidarios de que la herencia de los Napoleones sea reconocida tal como está definida y consagrada por la Constitucion del imperio y el plebiscito.

Constantinopla, 2.

Los representantes de las potencias se han opuesto á la pretension del inglés de que entrasen tropas otomanas en la Rumelia oriental.

Paris, 2.

Las noticias que se reciben del departamento del Herault sobre el estado de los viñedos, son desconsoladoras.

Además del mal tiempo que los ha perjudicado mucho, la filoxera hace tales estragos allí, que se cree que dentro de poco tiempo no va á quedar ninguna cepa vieja.

En el Ande hace tambien muchos progresos aquel insecto, cuya presencia ha sido oficialmente confirmada á 10 kilómetros de Narbona.

En el Rosellon ha aparecido repentinamente en algunos viñedos situados á muchas leguas de los infestados el año anterior.

A esto se atribuye precisamente el alza que se observa en los vinos en el Mediodía de Francia.

Chislehurst (Inglaterra), 2.

La ex-emperatriz de Francia vuelve á recobrar la salud y el apetito.

Paris, 2.

El señor marqués de Molins ha vuelto á tomar la direccion de la embajada española en esta capital.

Viena, 2.

Hasta hoy los liberales han perdido diez y nueve distritos en las elecciones de diputados.—*Fabra.*

Ha llegado de Alicante el inspector del cuerpo de ingenieros, Sr. D. Francisco Lagasca, despues de haber practicado el reconocimiento de los pozos de Torremanzanas, para que fué nombrado por el ministerio de Fomento, habiendo presentado ayer el informe que por el mismo ministerio le fué encargado.

La actividad desplegada por dicho señor en presentar el informe, responde á la rectitud é imparcialidad que á todos sus actos han presidido, y es de esperar que por el negociado correspondiente se desplegará igual actividad, á fin de que en breve plazo pueda verse Alicante surtida de las aguas potables que tanto desea.

Esta tarde, algo despues de las cinco, se ha oido en las inmediaciones del Campo del Moro, una fuerte detonacion que parecia el disparo de un fuerte petardo. Inmediatamente se practicaron diligencias en averiguacion de lo ocurrido, sin conseguir descubrir la verdadera causa que habia motivado dicha alarma.

Desde hace algunos dias no publican los periódicos oficiales la *Gaceta* y *Diario de Avisos* las noticias referentes á mataderos y mercados que facilita el ayuntamiento.

Esta tarde se han reunido, bajo la presidencia de la princesa de Asturias, las subcomisiones de la junta de Beneficencia de señoras que velan y protegen los intereses y mantenimiento del manicomio de Leganés y del hospital de Incurables del Cármen.

Los tenientes alcaldes nombrados últimamente son el Sr. D. Rafael Antonio Poó para el distrito de Palacio, y el señor Cañedo que servirá el del Hospicio. Estos señores han tomado en el dia de hoy posesion de sus respectivos cargos.

El precio de la carne de vaca en el dia de ayer ha fluctuado entre 56 y 58 reales arroba. El carnero se ha vendido

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Trifon y compañeros mártires.

Era romano de nacion, y muy inclinado á la piedad desde sus primeros años. Durante la persecucion del emperador Decio, animó y confortó á muchos cristianos próximos á morir, lo cual, sabido por el prefecto Quirino, fué causa de que le desgarrasen las carnes y quemasen sus costados. Además sufrió el tormento de los azotes en compañía de otros ilustres mártires, el año 273.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas reales, donde principia la novena de la Vírgen del Milagro, á las diez habrá misa mayor y por la tarde, á las seis, estacion, rosario, sermon que predicará D. Sebastian Urra, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

—Continúa por la noche, despues del rosario, la novena del apostol San Pedro en el hospital de San Pedro, y dirá el sermon D. Federico Perez Juana.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas pías en San Antonio Abad.

El 23 del pasado ha tenido lugar una solemnidad sin ejemplo hasta ahora en Inglaterra. Un antiguo santuario católico ha vuelto á la verdadera fé. Nos referimos á la iglesia de Santa Etheldreda, situada en Ely Place, Holborn, Lóndres

Esta iglesia, construida á fines del siglo XIII, sirvió de capilla al palacio episcopal de Ely. Fué la última entregada al protestantismo, y es la primera que vuelve al Catolicismo. Desde que el culto de la verdadera religion ha dejado de estar prohibido por la ley, se han consagrado muchas iglesias y capillas; pero eran edificios construidos de nuevo.

Esta es la vez primera que los católicos adquieren la posesion de una iglesia que les habia pertenecido, y es la que antes de la reforma se celebraba el santo sacrificio de la Misa. Este resultado satisfactorio en estremo se debe á la energía y celo del reverendo P. Lockhart, de la órden de padres de la Caridad, quien con sus religiosos va á servir la nueva parroquia.

Su Santidad ha enviado 2000 pesetas al [illegible] obispo de Acireale para atender al [illegible] de las víctimas del terremoto, y [illegible]ad para los que han padecido [illegible] inunda[illegible]ciones del Pó.

[illegible]esultado obten[illegible]do por los alumnos [illegible]egio del Salvador en el instituto de [illegible]dro, honra sobrema[illegible]era á su digno [illegible]r D. Juan R. Miranda y al docto [illegible]rado de dicho establecimiento.

[illegible]rado de licenciado [illegible]nico en esta uni[illegible] D. Pedro Anto-

sido aun escrita. Este debia ser su monumento.

Algunas personas competentes que estaban en el secreto de su cartapacio, aseguraban que el futuro biógrafo del profeta era un hombre de genio que unia á una vasta instruccion una sagacidad poco comun y que estaba llamado á renovar la historia de Oriente con algunos importantes descubrimientos. Como Ansse de Villoison, Raymundo mereció ser miembro del Instituto á los veinticuatro años; pero esto le importaba poco, pues tenia aficion á ser libre, voluntarioso, repugnándole dejarse enregimentar y prefiriendo mil veces la ciencia á los cuerpos facultativos.

Se aproximaba á los treinta años cuando publicó el primer tomo de su historia de Mahoma, que vino á justificar las predicciones de sus amigos.

Antes de escribir el segundo quiso conocer la Arabia. Pasó allí dos años recorriendo á caballo ó en la espalda de un camello los valle de Yémen, el pasturage de Nedjed, las playas arenosas del Asia, hablando en su tienda con el wahabis y el beduino.

Por un rasgo de audacia que podia haberle sido fatal, quiso visitar los Santos Lugares. Disfrazado se hizo recibir en una caravana de piadosos musulmanes; fué con ellos á orar sobre la tumba del profeta, con ellos dió siete veces la vuelta á la Caaba y besó devotamente la piedra negra. Si hubiese sido reconocido habria pagado cara su temeridad, y á decir verdad, más de una vez tuvo su vida en peligro, salvándole únicamente su color bronceado, su nariz aguileña, su maravilloso conocimiento de la lengua y su gran sangre fria.

De vuelta á Djeddah, escribió una relacion de sus proezas que apareció en una célebre revista y consiguió que la atencion de Europa se fijase en el falso peregrino. Poco despues publicó una coleccion de sonetos que respiraban la Arabia, la inmensidad del desierto.

Raymundo no habia ido solamente á Arabia con el solo objeto de hablar con la sombra de Mahoma: se habia alejado de París por obediencia. ¿Cuesta algun trabajo obedecer cuando se ama? Este beduino tenia el corazon ardiente y no sabia amar á medias. La bella Mad. de P...., á quien adoraba, habia hecho la tontería de casarse con un hombre tan violento como libertino y que la hacia muy desgraciada. Raymundo fué el confidente de sus penas, y muy pronto la consoló; es un paso que se dá con mucha facilidad.

Hacia diez y ocho meses era el más dichoso de los mortales, cuando Mr. de P... fué atacado de una de esas enfermedades que no perdonan. Se quedó imposibilitado, perdió la vista, y los médicos declararon que le quedaba poco tiempo de vida.

Mad. de P..., que unia á la belleza una gran delicadeza de corazon, dijo una noche á Raymundo:

—Me repugna engañar á un enfermo. Mi marido está moribundo; respetemos sus últimos dias. Id al desierto para aumentar vuestra ciencia y vuestra gloria, ilustrad un nombre que dentro de poco tiempo estará orgullosa de llevar. Nos separaremos por algun tiempo, pero juradme que no me olvidareis.

Esta última recomendacion era supérflua. Raimundo llevaba á Oriente cincuenta proyectos de trabajos, cien problemas que resolver y un recuerdo adorado que daba valor á todo lo demás. Se entretenia hablando consigo mismo todos los idiomas que sabia. Cuando se tiene la dicha de hablar el árabe y ser amado de Mad. de P..., dos años se pasan como un dia.

Durante su viaje recibió de su querida cartas cariñosísimas; exhalaban un perfume tan apasionado que le parecia mil veces más precioso que la mirra y el bálsamo de la Meca. La última que recibió le daba la noticia de que Mr. de P. no estaba ya en el mundo. Esta noticia le volvió un poco loco. Estuvo ocho horas contemplando estasiado la felicidad de su porvenir con la vista fija en las llamas de la chimenea.

Se sentia con fuerzas para levantar montañas, para repetir todos los milagros de Mahoma. Le parecia que siendo igual al profeta, las piedras y las plantas le saludarian y hasta si él quisiera podria meter la luna en su manga.

Repetia en su grande alegría el verso del Coran:

«Tú poseerás el jardin prometido que riegan aguas eternamente frescas, que llenan de sombra árboles eternamente verdes. Allí serás visitado por los ángeles que entrarán por todas las puertas.»

No pedia tanto; un ángel bastaba á su paraiso.

Pasó la noche apoyado en la ventana, la mirada perdida en el firmamento; creia ya ver brillar los ojos de la mujer á quien tanto amaba.

Algunos meses despues llegaba á Paris, con el corazon lleno de esa deliciosa inquietud que acompaña las grandes esperanzas.

Se preguntaba: ¿Cuál será su primera palabra? ¿podrá ella hablar? ¿podré yo estar de pié delante de ella? ¿no moriremos los dos de alegría?»

Corre presuroso á la casa donde ella habitaba; pero ¡oh fatalidad! un portero cu-

rioso y charlatan le evita la molestia de subir la escalera que conduce á su paraiso, pues este hombre cruel le anuncia que madama de P... está en Italia, que habia ido á hacer su viaje de novia, porque se habia vuelto á casar, hacia quince dias, con un agente de cambios.

El golpe fué terrible; hirió en lo más profundo del corazon á un hombre estremado en todos sus sentimientos, abandonado en su pasion como un musulman á su destino.

Raymundo cayó gravemente enfermo. Durante seis meses estuvo entre la vida y la muerte.

Su vigorosa constitucion le salvó. Salió vivo de la cama, pero no quedó de él mas que su sombra. ¡Mahoma, la Arabia, sus sueños de porvenir y gloria! Ya no sentia por todo lo que habia amado ó esperado más que una profunda y amarga indiferencia. Estaba como despegado de su propia vida: el Raymundo Ferray que habia conocido durante treinta años, le parecia un desconocido que habia sucumbido víctima de un accidente.

Impaciente de olvidar por completo á este muerto, resolvió abandonar á Paris para desvanecer sus recuerdos é ir á enterrar en un retiro apartado su desesperacion y su cólera, que se estendia á toda la raza de Adan y Eva, pues si detestaba á todas las mujeres, por no ser más que capricho y mentira, no podia tampoco perdonar á los hombres el que se dejaran gobernar por este dañino y peligroso animal.

Durante su estancia en Arabia, uno de sus tios, casado con una señorita de Ginebra, habia muerto sin hijos, dejando á su sobrino una pequeña hacienda situada á tres cuartos de legua de Ginebra. Recordó que esta tierra, llamada de la Ermita, podia ser lo que él necesitaba.

Tan pronto como estuvo en estado de viajar, se puso en camino para visitar su herencia, la cual le gustó. Una bonita casa situada en la cresta de una montaña, un jardin, un vergel en cuesta, tres grandes sauces en medio de un prado y en la parte de abajo un pequeño bosque de fresnos y de álamos al bordo de un estanque, ¿podia encontrar nada mejor?

Si estaba resuelto á enterrarse, no era tampoco de esas personas á quienes todo es igual, y que mientras no les molesten se conforman con un entierro de última clase. Queria gozar de alguna comodidad en su tumba, de modo que muy pronto se instaló en ella.

El príncipe de Ligne ha dicho que la agricultura y la metafísica son dos retiros ben-

rosos, porque aunque uno pueda ser engañado, no lo es por los hombres.

Raymundo, que tenia facilidad para todo, entendió bien pronto el cultivo del jardin, empleando en él la mayor parte de su tiempo. Por la noche filosofaba. Habia odiado sus estudios favoritos, como si ellos hubiesen sido los cómplices de su infortunio; el árabe y el persa le eran igualmente odiosos, y se enrojecia al pensar que habia compuesto en esta lengua madrigales en honor de los bellos ojos de Mad. de P...

Sin embargo, como necesitaba alguna ocupacion su carácter activo, concibió el proyecto de traducir en verso á Lucrecio, este orgulloso despreciador de los dioses y las pasiones, el más sombrío de los grandes poetas, único libro que encontraba aun placer en leer. Poseia de este poeta una edicion muy rara que hizo encuadernar magníficamente. Era su evangelio.

Juzgó inútil escribir en el márgen, como cierto comentador inglés: «*Nota bene*», cuando haya terminado mi libro sobre Lucrecio, será preciso que me mate.» Como acabase de salir de una enfermedad que le habia dejado en un triste estado, le gustaba persuadirse de que no le habia aun desechado y que su vida terminaria más pronto que su traduccion.

A pesar de su aversion por las mujeres, Raymundo tenia una á su lado y le hubiera sido difícil pasarse sin ella. Esta mujer era su hermana Agata Ferray. Delgada, débil, casi diáfana, cojeando un poco del pié izquierdo, la vista baja, guiñando los ojos, la nariz puntiaguda, moviendo sin cesar los lábios como si constantemente murmurasen oraciones ó hablasen secretamente conmigo misma, tenia el aire inquieto de un raton mascando un pensamiento. Indudablemente no tenia nada de hermosa; pero la sonrisa que iluminaba este rostro envejecido era casi divina, pues demostraba una mansedumbre infinita y un inmenso abismo de bondad.

Mlle. Ferray deseaba el bien de todo lo creado, incluso sus gallinas y gatos; pero á su hermano le reservaba el fondo de su corazon. Ella tenia doce años más que él y le habia servido en su infancia. Para no dejarle, rehusó en sus tiempos un partido aceptable.

El hermano que algunas veces tan rudamente la trataba, era su gloria, su dios y su historia; creia que era un génio y le habia rendido un culto. Así es que su dolor fué grande cuando le anunció su resolucion de dejar á Paris y de dejar su carrera, para vivir como un ermitaño.

Ella no podia concebir que porque madama de P... se hubiese casado con un agen-

2008 Ministerio de Cultura

á 19 cuartos libra, y el cordero al mismo precio.

No obstante la baja que al por mayor ha sufrido la carne, se sostiene el alza al por menor.

Mañana celebrará sesion el Senado para discutir algunas actas y votar definitivamente el proyecto de ley para otorgar por concurso la concesion de las líneas férreas del Noroeste.

Las comisiones del Senado que han de emitir dictámen sobre los proyectos de ley de carácter militar y la de actas, se han reunido esta tarde para adelantar sus trabajos.

La junta consultiva de Guerra se ocupará en breve de un proyecto de reforma para el uniforme de los brigadieres.

Ha regresado á Madrid el señor conde de Sepúlveda.

Hasta fin de mes no saldrá para la Habana el contralmirante Sr. Beranger.

En el expreso del Norte ha llegado hoy el duque de Veragua.

El domingo último se celebró en Barcelona el entierro del malogrado escritor D. Eduardo de Inza. Asistió á la ceremonia una concurrencia bastante numerosa, compuesta en su mayor parte de escritores y periodistas que pagaron así el debido tributo al que fué escelente amigo y cariñoso compañero.

Asegura un periódico que han dimitido los Sres. Campoamor y Cruzada Villamil.

No es exacto

No es exacto que el Sr. Romero Robledo haya manifestado á nadie deseos de retirarse á la vida privada. Los rumores acogidos por la *Iberia* son interesados.

A las cinco y media de la mañana de hoy entró en Palma el vapor *Alerta*, procedente del desempeño de la comision que se le confió para reparar el cable; sin haberlo podido conseguir, por necesitarse unos dias para restablecer la comunicacion eléctrica.

Ha fallecido la infeliz que se arrojó ayer del viaducto de la calle de Segovia.

Nada ha ocurrido en Tortosa que pueda dar motivo á los rumores de trastornos que han circulado. La tranquilidad es completa.

Parece que del 8 al 10 saldrán las infantas hermanas de S. M. el rey para los baños de Escoriaza.

Por el ministerio de Marina se han tomado los siguientes acuerdos:

Nombrando auxiliar de la seccion del personal al teniente de navío D. José Dueñas; comandante del vapor *Blasco de Garay* al capitan de fragata D. Manuel Dueñas.

—Destinando á la escuadra de instruccion al teniente de navío D. Antonio Borrego.

—Disponiendo que el teniente de navío D. Salvador Rapallo, relève en la *Villa de Madrid* al de la misma clase D. Leonardo Gomez; que no desembarque del vapor *Vulcano* el alferez de navío D. Manuel Ambulody; que cuando termine el tiempo designado á la comision que desempeña en esta córte el alferez de navío D. Eugenio Agacino, pase á la Habana á las órdenes del contralmirante Sr. Beranger, y que al cumplir la licencia que disfruta el capitan de navío Sr. Arias Delgado, salga á encargarse de la fragata *Numancia*.

—Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío D. Estéban Arriaga, y el retiro del servicio al capitan de navío D. Juan Flores y Somoza.

Dice el *Liberal*:

«¿Podrian decir los periódicos ministeriales qué nuevo incidente ha ocurrido en la direccion de la Deuda en el pago del cupon?

¿Podrian decir qué ha ocurrido con tres facturas, dos del Banco de España y otra de un banquero muy conocido?

El art. 16 de la ley de imprenta no nos permite ser por hoy mas esplícitos.»

Lo que ha ocurrido es que habiendo presentado el Banco una factura-resguardo de cupones del semestre corriente, no se hizo efectiva por la caja de la direccion de la Deuda por no entalonar su matriz, y lo propio aconteció en el dia de ayer con la factura presentada por el banquero muy conocido; sobre cuyos hechos se instruye el oportuno espediente.

Esto es todo, segun noticias de autorizado origen.

Las sub-comisiones de presupuestos, que no han podido reunirse esta tarde, lo harán mañana.

El director general de Obras públicas, señor baron de Covadonga, ha sido agraciado con la gran cruz de Cristo de Portugal, con motivo de la entrevista en Elvas de S. M. D. Alfonso con el soberano de la nacion vecina.

Algunos periódicos han anunciado para hoy la reunion del tribunal de actas graves. Ni se ha reunido hoy, ni se sabe todavía si lo hará en los dias que restan de legislatura.

El ministro de Ultramar ha remitido al Senado una copia del Código penal y de la ley de enjuiciamiento criminal que se ha planteado en Cuba y Puerto-Rico, con las modificaciones propuestas por la comision que ha entendido en este encargo.

Adelantan rápidamente los trabajos para la conduccion de las aguas del manantial de Monallots á Vich. Se han colocado ya 2000 metros de cañería, habiéndose construido siete pozos de descarga y el acueducto de San Juan del Geli. El cauce abierto con dicho objeto tiene una estension de 3500 metros.

Se ha publicado y puesto á la venta un libro verdaderamente notable. Titúlase *Galería de tipos* y es debido á la pluma del distinguido escritor D. Francisco Flores García. Le precede un prólogo del eminente literato D. Pedro Antonio de Alarcon, y en el cual se inserta una biografía del autor, que demuestra las altas cualidades de talento y laboriosidad que concurren en el Sr. Flores García.

Los sordos que gusten ser garantizados en Madrid y no satisfacer cantidad alguna hasta su completa curacion, podrán dirigirse al Dr. Segurola, Palma, 37.

En atencion al notable adelanto á que han colocado su industria los Sres. Torra y San, fabricantes de salchichon de Vich, han sido nombrados provehedores de la real casa.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del 2 de julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres ménos veinte de la tarde y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GARRIDO ESTRADA presenta una esposicion sobre presupuestos.

El Sr. LA CADENA pregunta al ministro de Fomento por un espediente de instruccion de canales de riego.

El ministro de la GOBERNACION ofrece al Sr. La Cadena llevar al Congreso varios espedientes cuando se hallen terminados.

El marqués de DONADIO dirige otras preguntas al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. MORAL pregunta al presidente del Consejo sobre pago de atrasos á las clases pasivas militares.

El presidente del CONSEJO contesta que no hay medios bastantes para satisfacer tan pronto como desearia aquella deuda de la pátria.

El Sr. VIVAR dirije varias preguntas al ministro de Hacienda sobre presupuestos de la Península y las provincias de Ultramar.

El ministro de HACIENDA contesta que estos asuntos podrán ser tratados cuando los ministros de Ultramar y Hacienda, en perfecto acuerdo, lleven sus resoluciones al Congreso.

Orden del dia:

Contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. BECERRA habla para alusiones personales.

(El salon de sesiones está muy concurrido, las tribunas llenas completamente. En las del presidente, y en la diplomática se vén algunas señoras.)

El orador hace algunas consideraciones sobre la junta creada para la reforma de la administracion pública, y entiende que en estas discusiones á nadie conviene ni aprovecha volver la vista atrás ni hacer política retrospectiva.

Se lee la enmienda del Sr. Navarro Rodrigo.

El Sr. NAVARRO RODRIGO (D. Cárlos) la apoya. Habiendo surgido variaciones en la política, nosotros, dice, debemos continuar siendo, no influidos por ellas, la oposicion de S. M. en frente del gobierno que tiene su confianza.

Ha venido á sustituir al frente del gobierno á una persona ilustre, otra que no lo es ménos, pero que solo lo es en los campos de batalla.

No sé si esto es bueno ó malo para la situacion, pero á pesar de ver el mismo presidente, muchos de los mismos diputados y ministros, las cosas han cambiado mucho.

Se felicita de la presencia de los diputados de Cuba para resolver todos los asuntos de todas las provincias, que por igual interesan á la pátria.

La presencia de los jefes radicales, oradores ilustres que sobre todo amaron con pasion la libertad, debe alegrarnos á los que ya no hemos de querer nada por las vías de la revolucion.

Nosotros los constitucionales que defendemos la libertad dentro de las instituciones vigentes, queremos su amparo y union por amor á la libertad para combatir á los reaccionarios que tenemos en frente.

Declara que la minoría constitucional viene á hacer oposicion resuelta y decidida al gabinete actual y al que le precedió.

A pesar, dice, del bloqueo establecido de cuatro años de dominacion conservadora, hemos venido más diputados que en la legislatura anterior, aunque faltan compañeros nuestros constitucionales. Dedicó un recuerdo al Sr. Ulloa.

En estos momentos de luchas y pasiones, donde toman calor hasta los serenos debates administrativos, se teme algo grave en la política interior, porque se manifiestan dos tendencias, una que quiere la libertad y otra la revolucion, y entre ellas teme y duda otra masa que apoya al partido constitucional, y que si no alcanza la libertad podrá ir con la revolucion, pero yo no la seguiré.

Hablaré de la crisis, respetando profundamente al soberano, y dirigiéndome á los presidentes del anterior y del actual gabinete, los Sres. Cánovas del Castillo y general Martinez Campos, consejeros responsables entrante y saliente en la última crisis.

Entiende que los conservadores y los liberales dentro de la monarquía no deben jamás hacer política pesimista unos contra otros, porque esto no resulta nunca en bien de las instituciones que defienden los dos bandos ó partidos.

(En el banco azul están todos los ministros).

Enumera los servicios prestados por el partido constitucional dentro de la legalidad.

En cambio vosotros habeis dejado oir el canto de sirena á amigos que fueron constitucionales, y desde entónces han perdido la brújula en la política de este país. (*Ataque á los centralistas*).

Vosotros, los conservadores, habeis atentado contra nosotros en todas partes, y despues de cuatro años mortales de administracion conservadora, ante la posibilidad de no seguir, habeis amenazado hasta con el retraimiento. (*Rumores*).

Hace un paralelo entre la política de Francia y la de España, afirmando que allí un partido, lleno de exageraciones avanzadas, escluye á los elementos conservadores; y aquí, un partido conservador, aspira á la dominacion universal rechazando los elementos liberales.

Pero—añado—la monarquía en España se salvará por la ponderacion de la libertad, y la república en Francia se perderá porque rechaza á los elementos conservadores.

Anatematiza las revoluciones, porque si son borrascas que purifican, lo hacen entre el espanto que produce el trueno y la muerte que produce el rayo.

Recuerda la significacion del matrimonio régio, altamente española, y hace consideraciones sobre los enlaces de los reyes, que en su concepto debieron tenerse en cuenta al resolver la última crisis, no olvidando la necesidad de imprimir carácter liberal á la política de nuestro país.

Cree que las situaciones largas acaban disolviéndose, como los rios partiéndose en arroyos insignificantes, y cediendo los puestos de los primeros hombres á otros que no pueden llevar el peso del gobierno porque les falta nombre ó méritos.

Supone que las reformas en Cuba, que deberán resolverse por un criterio liberal, causaron la caida del Sr. Cánovas del Castillo y la exaltacion del Sr. Martinez Campos.

Para nadie hoy es halagüeño el perder, porque están pendientes las cuestiones de hacienda, de la administracion, de las Vascongadas y de Cuba, que todas deben resolverse con firmeza y resolucion.

Censura á los conservadores porque pretendieron, á raiz del crímen de Oliva, estremar su política en sentido reaccionario, olvidando que fué funesta para Bravo Murillo.

Dice que entre la ejecucion de Oliva y el indulto de Passavanti se estableció un paralelo, y que hubo precipitacion en el consejo responsable para castigar el crímen con castigo, merecido pero apresurado; error de la cabeza del Sr. Cánovas del Castillo, dice, y no jamás de su corazon abierto siempre á todos los sentimientos generosos. Añade que más rigoroso debió ser el gobierno italiano, por ser más liberal, y no lo fué.

Hace consideraciones sobre política general.

En esa mayoría están, dice, los que hablaban de una confianza omnímoda, y de las clases conservadoras que se crecerian perdidas si corrientes más liberales influian en la marcha del gobierno.

Y el Sr. Cánovas del Castillo no estuvo á la altura de su mision cuando autorizaba que no se defendiera como buena más que la política conservadora, porque debe saber que la política liberal salva muchas veces á los pueblos.

(Los diputados que en estos momentos se encuentran en el salon pasan de 280, y 100 senadores próximamente, que tambien asisten á la discusion.)

Dice que conseguido el último deseo del Sr. Cánovas, está ya en el poder el general Martinez Campos, y añade:

¿Sigue su política? ¿por qué el cambio? No la sigue, ¿por que esteriliza sus fuerzas? ¿Son prestadas la política y la mayoría? Pues la situacion está en el aire.

¿Como no temia el presidente del Consejo acompañarse con el Sr. Cánovas? Sus posibles fracasos son los llamados éxitos del Sr. Cánovas del Castillo. Esto si la política era buena.

Y si era mala ¿por qué aceptaba el ser su continuador?

¿Cómo el gobierno no se ha preocupado tanto del país como de conservar, entre otros ministros, al marqués de Molins que tanto procuraba por su regalado, cómodo y aureo retiro de Paris? (*Risas.*)

Elogia la austeridad honrada y altas condiciones del general Martinez Campos á quien llama el leon de la guerra, mientras que su política la supone en peligro por los propósitos que atribuye á los mismos conservadores que más cerca se sientan del presidente del Consejo.

Dice que cuando se fija en que la primera víctima del Sr. Silvela fué el Sr. Villalba, Benjamin del Sr. Romero Robledo, (*Risas*) en la colocacion del Sr. Aldecoa, y en la ingeniosa frase del presidente del Consejo contra el afan de obtener títulos de nobleza que tantos dió el gobierno anterior, cree que este aspira á tener política propia; pero cuando ve al Sr. Bugallal presidiendo la comision del Mensaje, al Sr. Selgas en la subsecretaría de la Presidencia y el pase á otros puestos de los generales Reina y Gasset, dice que no vé más que confusiones.

Y afirma que de los moderados no queda más que el Sr. Los Arcos.

(El Sr. Los Arcos pide la palabra).

Veo, añado, al conde de Toreno, enemigo de la libertad de enseñanza, junto al docto y elocuentísimo Sr. Moreno Nieto, que tantos triunfos ha alcanzado defendiéndola.

Veo que se da un cargo al general Beranger utilizando sus servicios, y no se utilizan los del conde de Valmaseda; que hay vacilaciones para nombrar presidente del Senado al marqués de Barzanallana y no las hay para la eleccion del Sr. Ayala, y yo creo que el general Martinez Campos se inclina á la izquierda, abandonando sus aficiones al moderantismo.

Opina que si el general Martinez Campos tiene sus propósitos liberales, serán estériles, porque si se separa de la política conservadora, le lanzará su anatema el pontífice máximo que está cerca.

Teme que no sea tan gran jefe de gobierno, como general, el presidente del Consejo.

Afirma que hay en la mayoría un Moltke en estratégia, que con su jefe de hulanos podrá repetir reconocimientos como el de la comision de actas, y empezar escaramuzas administrativas como la de ayer, que se calificarán, si salen mal, quizá desconociendo lo que vale el que las promueve, de inoportunas, pero que pueden anunciar un triunfo.

Cree que gobierno y mayoría tienen apenas nacidos todos los caracteres abortivos.

Y se da el caso de la altivez administrativa del Sr. Silvela y la humildad crítica del Sr. Orovio ante el Sr. Romero Robledo. Y me atrevería á preguntar al señor Orovio qué opina de las reformas administrativas del Sr. Silvela, para ver dónde llega el compañerismo pasado y el presente.

Supone que no hay claridad en la política, y que más que sistema parlamentario, hay anarquía parlamentaria.

Acaso no ocurra nada de particular en esta legislatura, porque la habilidad del Sr. Cánovas contenga á los Garibaldis de la mayoría.

Termina encareciendo la mision y la actitud que ha venido mostrando el partido constitucional en los últimos años, y afirma que si las clases conservadoras se encuentran abandonadas por el partido conservador, el partido constitucional morirá por ellas en la demanda.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Contestaré en este momento á algunas declaraciones del Sr. Navarro Rodrigo, reservándome discutir más ámpliamente con S. S. otros puntos del discurso.

Con discursos como el de S. S. podría unirse con nosotros para defender la monarquía constitucional y hasta doctrinaria enfrente de las minorías radicales, manteniendo todo lo principal de su discurso, donde no hay más que cosas menudas y una estrañeza que no se esplica en su señoría de que ocupe el poder uno de los capitanes generales que con más gloria han llevado sus insignias entre todos los de nuestra historia.

S. S., que ha hecho su carrera al lado del duque de Tetuan, no puede mantener aquella opinion.

Si es antiguo en España y en todas partes que los grandes capitanes se encuentren al frente del gobierno, ¿por qué no debe tenerse esto presente para hacer justicia á todos los dignísimos generales que han ocupado aquel sitio?

Un gobierno necesita voz parlamentaria y suficiente la hay en el banco del gabinete.

No acepto el retrato lisonjero que S. S. ha hecho de mí. No estoy aquí oculto, ni inadvertido, ni sileucioso, ni aguardando nada que no sea el bien de mi país, hágalo quien lo haga.

Bastariame ver á todos los partidos políticos con el mismo desinterés que aquí estoy yo para confiar en la regularidad del régimen parlamentario.

¿Por dónde supone S. S. que yo espero una crísis, que caiga el ilustre general que preside el gobierno?

¡Ah que injustos son los partidos políticos!

No me quejo de eso. No estaria hace tiempo en la vida política si esperara la recompensa de mis actos de la rectitud de los adversarios políticos.

¿Y qué no he de hacer yo por los que me acompañaron en la restauracion, en la formacion de este partido por el que haré todo lo que pueda para que así continúe siempre unido? (*¡Muy bien!*)

Recuerda que jamás hizo política pesimista, pero afirma que si en marzo se hubiera constituido una situacion constitucional, más pronto que ahora, cree que hubiera estado en condiciones de volver al gobierno.

Nada habia mas contrario á mi interés personal que aconsejar á S. M. que no se constituyera un gobierno del partido constitucional, pero yo olvido mi interés personal por el del rey y el de la patria, y aconsejé que se constituyera un gobierno presidido por el general Martinez Campos.

Mantiene con gran elocuencia y vigor, que nada más común ni más lógico que se sucedan unos á otros los hombres de un mismo partido político.

Pues qué, ¿no se ha visto siempre que un mismo gobierno ha tenido diferentes ministros de ciertos ramos? ¿No ha pasado esto en el partido constitucional sustituyendo al Sr. Malcampo el Sr. Sagasta y al Sr. Sagasta el duque de la Torre?

Y eso qué el partido constitucional también es muy jóven.

(Una voz: Más jóven es el partido conservador).

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Os agradezco que nos llameis más jóvenes. (*Risas*).

¿Pues no habeis visto que 60 ó 70 años ha vivido una misma administracion en otros paises, sustituyéndose sus hombres? ¿Os callais para disimular vuestro saber? (*Risas*).

Declara que el presidente del Consejo de ministros anterior manifestó á S. M. que creia llegado el momento de formar una nueva situacion política, y ante esta dimision espontánea, S. M. encargó formar gabinete al general Martinez Campos, que cumplió con un deber altísimo.

¿Podia yo deducir, en mi consejo á S. M., que de mi falta de salud nacia la necesidad de cambiar de política? Señale esto al buen sentido de todo el mundo.

He sido durante mucho tiempo único delegado de S. M. el rey de España, antes de la restauracion, y por estas facultades formé un gobierno, y me puse á su frente por tener la modestia de no declararme jefe del poder ejecutivo.

Mi continuacion en el poder, dada la malevolencia y el afan de personalizar la política, y la tradicion histórica dada á ver en todas partes preferidos en nuestra pátria, me pesaba ya, aun siendo el más humilde y más firme de los súbditos de su majestad, y no buscaba más que la manera de dejar el gobierno sin aparecer como desertor á mi partido.

Pues esto ha vacilado mucho: ¿cómo no habia de vacilar ante todas las consideraciones que me solicitaban?

Tenia la confianza de S. M., que sin ella ni un instante hubiera continuado en el gobierno.

Tenia toda la confianza de mi partido y del Parlamento.

Nada en contra de mi política habia manifestado el país; pero yo no deseaba de ninguna manera continuar en el gobierno, y por eso yo decia al general Martinez Campos mucho antes de la crísis: S. M. va á consultar á los jefes de los partidos; viene una crísis, y aconsejaré á S. M. que confie á S. S. la presidencia de un gobierno, porque en estos momentos nadie quizá reune las condiciones que concurren en S. S.

Declara que tiene mejor opinion del partido constitucional, que la que tiene el país; que desea que llegue á los consejos de la Corona, pero que no fija tiempo para su deseo; y que cuanto más pronto, se ponga en condiciones de ser llamado al gobierno.

Soy un hombre que puedo tener justicia para mis adversarios, pero soy hombre de partido, y el juicio que forme de los demásha de estar informado en mis ideas. ¿Pues qué, ha de estar informado en las opiniones del partido constitucional? Y por esto aconsejé que mi partido continuara en el poder.

Paréceme ya que la esplicacion de la crísis es bastante clara, y voy á terminar.

Dos asuntos me obligan á decir dos palabras.

Refiere que la alta generosidad de S. M. hubiera perdonado al regicida, pero le hizo ver mi responsabilidad ante las Cámaras y mi resolucion de dejar el poder sino se cumplia la sentencia.

En Italia está abolida de hecho la pena de muerte.

Pero yo en España no podia ceder los grandes intereses sociales y humanos que representa la monarquía, aquello que está sobre todos los intereses.

Una responsabilidad moral se me exige desde aquel banco, y los responsabilidad moral la acepta en todas sus partes el consejero responsable.

Censura la parte del discurso del Sr. Navarro Rodrigo referente á Cuba porque en estos asuntos hay que fiar en la enseñanza y en el patriotismo de todos.

¿Qué quiere decir el criterio de la libertad para las cuestiones comerciales y ese solo criterio?

¿Cree S. S. que para estos asuntos de Cuba, no hay mas criterio que el de la libertad? Sí ó no.

¿Piensa con el mismo criterio de libertad el Sr. Balaguer que el Sr. Navarro y Rodrigo? Pues si no es así no tiene porqué insistir S. S. en disidencias administrativas, porque aquellas de su partido son irreconciliables.

(*Asentimiento. Muchos diputados felicitan al Sr. Cánovas del Castillo.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana. La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE JULIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al teniente general D. Manuel Castosola, actual capitan general de Granada, y para este cargo al de la misma graduacion D. Alfonso Morales de los Rios.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de estado mayor D. Manuel Cortés y Morales.

Gracia y Justicia.—Reales ordenes nombrando para los registros de la propiedad de Escalona, Chinchilla y Peñafiel respectivamente, á D. Vicente Pallarés, D. Jenaro Genoves y D. Emilio Pozuelo.

Gobernacion.—Real órden disponiendo respecto al instituto de Vacunacion del Estado, que desde luego figuren en los próximos presupuestos de ingresos los productos de la vacuna, y se consignen en el de gastos las cantidades suficientes á cubrir las necesidades de dicho instituto.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.

Un telégrama de Berlin, de origen oficial, confirma hoy la noticia de que han presentado la dimision los Sres. Obrecht ministro de Hacienda, Friedenthal ministro de Agricultura y Falk ministro de Cultos.—*Fabra.*

Paris, 2.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 82-40.

El 5 por 100 id., á 116-40.

Esterior español, 15 3/8 (bolsin 15 5/16).

Interior id. 14 (bolsin 14 1/4).

Amortible, 36 sin cupon (bolsin 37).

Obligaciones de Cuba, á 445 (bolsin á 445).

Consolidados ingleses, 97 7/8.

Se dijo anoche que S. M. el rey asistirá á las pruebas de máquinas segadoras, cuyo acto tendrá lugar muy en breve en la Florida.

Esta especie de certámen iniciado por la asociacion de agronómos promete estar muy concurrida.

Se adjudicarán vários premios, siendo el primero una medalla de oro y la compra de la máquina premiada.

Han sido admitidas á concurso tres máquinas sencillas y dos agavilladoras atadoras.

Tambien se presentarán en este certámen una de Fonhaton y dos de los señores Parsons y del Rio.

Las secciones del Congreso se reunirán el sábado para el nombramiento de várias comisiones.

El gobierno portugués ha creado una comision investigadora que examine y depure la accion económica en todos los departamentos ministeriales.

En Spezzia se han verificado recientemente ensayos interesantes de artillería, que prueban de una manera indudable, segun la prensa italiana, que las corazas de acero destinadas á proteger los buques son ineficaces para su objeto.

Un despacho de Lisboa dice que han enfermado con caractéres sospechosos dos de los detenidos en el lazareto á consecuencia de haber trabajado en el buque inglés que llegó infestado procedente de Rio Janeiro.

Con motivo de estos nuevos casos, al parecer de fiebre amarilla, se ha mandado suspender el levantamiento de la cuarentena impuesta á dicha procedencia, que debia cesar mañana.

Con motivo del corte de cuentas que todos los años se hace en la casa de Moneda de Madrid al empezar el año económico, se han suspendido los trabajos de acuñacion por unos dias en dicho establecimiento.

El lúnes próximo se verificará la comida con que el ateneo de Madrid piensa obsequiar al presidente Sr. Moreno Nieto.

En las oposiciones al premio de segundo año de derecho romano, verificadas en la universidad de Madrid, lo han obtenido los Sres. D. Roque Rano, D. Rafael Turon, D. Cipriano Herce y D. Mário de la Mata.

La ilustrada revista titulada *Fomento de la produccion nacional*, consagra en su último número un notable artículo á demostrar las ventajas que reportará pronto toda la comarca que ha de regarse con el canal del Ebro, cuyas obras vá á ejecutar la compañía catalana General de crédito. La zona regable será de 18000 jornales de tierra, cuyos productos no bajarán, una vez metidas en cultivo, de 40 millones de pesetas.

El lúnes sucedió un hecho lamentable en Barcelona. Hallábase el dueño de una panadería en el mostrador conversando con varios amigos, cuando se presentó un sujeto conocido suyo, el cual le anunció que habia acudido allí para matarle, y al efecto sacando una pistola Lefaucheux le disparó un tiro cuya bala le rozó la tetilla izquierda y una costilla. Arrojáronse sobre el asesino los amigos del herido para detenerle, lo que lograron aunque sin evitar que disparara un segundo tiro que atravesó la muñeca al ya herido, rozándole el antebrazo izquierdo

Se ha dispuesto se anuncie la convocatoria para proveer por oposicion una plaza de profesor de dibujo geométrico, vacante en la escuela de Artes y Oficios, dotada con el sueldo de 3000 pesetas, y cuyos ejercicios han verificarse con arreglo al programa aprobado por el real consejo de Instruccion pública.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso una importante proposicion de ley en que se pide se conceda á las empresas de ferro-carriles autorizacion para construir, previa subasta, las carreteras que afluyan á las vias, reintegrándoles el gobierno su importe en un período de diez años, para lo cual se establece que se consigne anualmente en los presupuestos la parte correspondiente.

Asimismo se otorgará la concesion en subasta de las demas carreteras que figuran en el plan general aprobado por el gobierno á aquellas empresas que la soliciten, estableciéndose iguales garantías para el pago y autorizando la emision de obligaciones á las empresas para ayudar á la construccion.

Firman esta proposicion el Sr. María y otros diputados, en su mayor parte catalanes.

Dice los *Debates* que el discurso del Sr. Navarro y Rodrigo ha sido de moderacion en general, pero que ha concluido diciendo que no será por culpa de los constitucionales, si no se aclimata en España la monarquía constitucional.

La esposicion que ha presentado hoy á la mesa del Congreso el señor Alonso Pesquera, es del pueblo de Corvera (Oviedo), pidiendo á las Córtes la unificacion en la forma que percibir el impuesto de la sal.

Dicho Sr. Pesquera habia presentado antes de ahora otra esposicion de los agricultores de Quintanilla de Abajo, provincia de Valladolid, en la cual solicitan que en el caso de eximirse de derechos de aduanas á los trigos estranjeros, acuerden al mismo tiempo las Córtes la exencion de toda clase de contribuciones ó impuestos, para los terrenos dedicados al cultivo de cereales y á los frutos de esta especie recolectados en el suelo de la patria.

El Consejo de ministros que se celebró ayer, se ocupó especialmente de asuntos de Cuba.

El discurso del Sr. Navarro Rodrigo no produjo ayer el mejor efecto entre los políticos avanzados.

Se cree que el Sr. Martos combatirá á la situacion conservadora que presidió el Sr. Cánovas, por suponer que impidió la publicacion de periódicos avanzados, y en cierto modo la representacion de estos partidos en el Congreso.

Dice con mucha razon la *Gaceta Universal:*

«Despues de las desgracias ocurridas no há muchos dias en una corrida de novillos celebrada en Getafe, y despues de los unánimes clamores de la prensa, tuvo la autoridad el mal acuerdo de conceder permiso para que se celebrase otra el domingo último en Carabanchel de Arriba, donde tambien ha habido cuatro ó cinco heridos.

La inspeccion que en estos espectáculos tienen las autoridades, debiera hacerles saber que los novillos que en tales corridas se lidian *son toros de ocho años* y que están muy placeados.

¿No habria medio de evitar estas sangrientas y repugnantes escenas?»

El inspector de departamento D. Antonio Rodriguez sorprendió ayer por la mañana, á las ocho, en la casa núm. 1 de la calle de la Garduña, una fábrica de moneda falsa, habiéndose cogido la cantidad de 40000 rs. en monedas de cinco duros, perfectamente falsificadas.

El Consejo de ministros ha acordado el indulto de un soldado condenado á pena capital.

El señor intendente general del real patrimonio ha mandado restaurar, de órden de S. M., el magnífico cuadro de la Concepcion, que para la ántes proyectada catedral de Madrid, pintó por encargo de S. M. la reina doña Isabel, el pintor de Cámara Sr. Gutierrez de la Vega, afortunado imitador de Murillo.

Este célebre cuadro, verdadera joya del arte moderno, que hasta ahora ha estado guardado en las bóvedas del real alcázar, se destina á la nueva iglesia de Santa María, que en recuerdo de la inolvidable reina Mercedes vá á erigirse en Madrid.

El ministro de la Gobernacion contestará hoy en el Congreso á algunas alusiones del Sr. Navarro Rodrigo.

En nombre de la comision contestará tambien al orador constitucional el señor Jimenez Palacios. Rectificarán los Sres. Navarro y Cánovas del Castillo y hasta mañana probablemente no consumirá el primer turno en contra de la contestacion al discurso de la Corona el Sr. Carvajal.

El domingo 13 del mes actual celebrará un nuevo *meeting* la Asociacion de reforma de los aranceles.

En la calle Mayor y casa donde habita un relator del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia, entró ayer á las nueve de la mañana á servir una jóven y á las doce de la misma mañana habia desaparecido llevándose todos los cubiertos de plata y servicio del mismo metal que se calcula valdrá unos 4000 reales.

En la habitacion se encontró una cédula de vecindad cuyo nombre era el mismo que ella manifestó al entrar en la casa y que ha resultado ser el de una sobrina de la dueña de la casa donde estuvo sirviendo y de la cual se fugó llevándose un reloj de oro y cuarenta duros.

El juzgado entiende en el asunto.

Opinion del corresponsal de *Las Provincias* de Valencia acerca de la probabilidad de una modificacion ministerial:

«En mi concepto, dice, el Sr. Cánovas no entrará por ahora, ni en lo que resta de año, en el gabinete, pero creo que al terminar esta primera parte de la legislatura, el gabinete sufrirá una modificacion parcial que le robustezca.»

Mucho sabe el corresponsal.

Las modificaciones introducidas en Italia por el Senado al proyecto de ley sobre la molienda, tal como lo habia votado la Cámara de diputados, amenazan producir un conflicto entre ambos cuerpos sobre un punto de derecho constitucional, á saber: los derechos respectivos del Senado y de la Cámara en materia rentística.

Ya ha llegado el caso de que llame la atencion lo mas natural del mundo, que se saluden y se den la mano los amigos. Dice anoche un periódico:

«Ha llamado la atencion que al entrar esta tarde en el salon de sesiones del Congreso el Sr. Cánovas del Castillo, se haya dirigido al banco de los ministros para estrechar, muy afectuosamente al parecer, la mano del Sr. Silvela con quien ha sostenido un breve pero animado diálogo.»

El Sr. Orozco ha presentado sobre la mesa del Congreso el proyecto de Montepío militar que anunció en la última legislatura.

Cada noche son mas aplaudidos del público los ejercicios que realiza el Sr. Holtum (el hombre muralla) en el teatro del Príncipe Alfonso. Empiezan los ejercicios con verdaderos prodigios de fuerza y destreza, hechos con balas de cañon que préviamente el público reconoce, y alternan con ellos algunos otros que lleva á cabo mis Anna, y que tambien son notabilísimos, terminando el trabajo con el acto de recoger el proyectil, que produce verdadero asombro, sobre todo si se tiene en cuenta que despues con el mismo cañon y el proyectil mismo, y mediante un nuevo disparo, apunta, apoyado en las espaldas de miss Anna, y destroza un blanco de gruesas tablas, colocado en el fondo del escenario.

A las dudas que algunos puedan manifestar, debemos anticiparnos diciendo que el Sr. Holtum se ha prestado gustoso en todas las capitales de Europa á cuantos ensayos se le han propuesto, y que de todos ellos ha salido triunfante, demostrando que en su asombroso trabajo no hay engaño alguno.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 14-95 al contado y 15-00 á fin de mes. Nominal.

MODAS.

El género Pompadour se estiende más cada dia y aunque la violenta transicion que determina en la moda, parecia hacerle de difícil y trabajosa admision, se ha visto á las señoras adoptarlo sin escrúpulo alguno, pasando sin estrañeza de las faldas cenidas á las cubiertas de numerosos pabellones en escala; en este gusto se hacen ya los vestidos largos de pretension, y los cortos que no tienen ninguna; los de telas fuertes y ricas y los de percales y granadinas: unas veces la primera falda muy adornada por delante y por detrás lleva los *paniers* (pabellones) cosidos sobre la misma falda, ocupándose los costados y haciendo gran subida por delante y por detrás donde se adornan con lazos, de cinta de dos caras ó de dos colores, y el cuerpo coraza largo de adelante y de atrás con lazos en estas dos puntas ó petos. Otras veces la falda vá ligeramente bullonada en todo su largo y abierta sobre ella una túnica de forma Princesa, recogida en *paniers* de los lados, y que por detrás se frunce tambien del centro para que forme dos ondas grandes: algunas veces esta túnica se abre sobre chaleco bordado ó de piqué blanco bastante largo y cerrado con botones de porcelana ó de nacar. El vuelo que debe tener la falda por abajo para los trajes redondos es de 250 centímetros, y el paño de adelante cortado en nesga y con las dos nesgas á los lados, poniendo los paños de atrás enteros. Cuando la falda es larga, los paños de atrás se dejan mucho más largos para sacar la cola redonda ó cuadrada, que no tiene menos de un metro en el suelo.

Empléanse para esta clase de vestidos cuando son largos para salon, la faya y el raso con plegados y bullones de gasa de su color, y los pekines rayados armonizando con telas lisas ó con adornos brochados de tela Pompadour. En cambio para los vestidos cortos es muy comun combinar la Indiana con la seda, y con las lanillas de verano. Los colores para jóvenes son el fondo blanco, crudo, lila ó azul pálido sembrado de flores, y para señoras de otra edad toda la escala de floreados oscuros, de imitaciones de cachemir y de sembrados sobre gris hierro ó avellana tostada.

Los adornos generalmente empleados son el encaje breton y el plegado á la antigua para guarnecer las túnicas y paniers: llámase plegado á la antigua al que está rizado á tablas por los dos lados, dejando un borde igual á cada orilla: las faldas en cambio se adornan con plegados alrededor muy menudos y uno de los llamados *plegado á la antigua*, á la pegadura del último; ó la parte de atrás en plegados y la de adelante en bullones perpendiculares que dejan descubiertos los paniers. Las mangas, que se hacen solo hasta el codo y bastante justas, se adornan repitiendo dos ó tres plegados menudos, ó una gran vuelta como las de las casacas de la época de Luis XV.

Los vestidos de viaje, que se están haciendo en gran número, son de lanillas oscuras, de falda redonda, con plegado en el bajo y túnica sencillamente recogida, el todo cubierto con el paletot cubre polvo, que recobra su puesto entre las correas de viaje cuando se va á concluir éste. Los paletots cubre-polvo son muy semejantes á los del año anterior, pero se les dá cierto sello de novedad introduciendo una pieza plegada en la costura de la espalda, que ocupa todo el largo del abrigo, y repitiéndose esta por delante cerrado todo su largo con una carrera de botones, ó haciéndole enteramente liso y holgado de la espalda, con manga que sale de ella á formar una esclavina ó mantelota-visita, todo en la misma pieza. Esta clase de abrigos de viaje, ó paletot cubre-polvo, se hacen de alpaca ó hilo crudo. Los sombreros para viaje son generalmente de forma de campana, en colores oscuros, con cintas y velo de gasa del mismo color.

***

Los abrigos en verano tienen esc importancia, y apenas á los va tos podemos añadir el ca *briand*, esclavina hecha tela del vestido con dos que cierran del escote

En cambio de sombre blarse este año y no ac ninguno se ha hecho vestir tan indispensa venimos atravesando reina en primer térm

2008 Ministerio de Cultura

rio ó sombrero *Niniche*, porque hizo su aparicion en Paris en la célebre comedia de este nombre: estos sombreros, con su gran ala caida de los lados, no carecen de gracia cuando están bien adornados y no son sus dimensiones exageradas, llevándose generalmente en paja de Italia ó belga y alguno de color oscuro, armonizando con el vestido. Todas las espedicionarias llevan esta hechura de sombreros, que garantiza su rostro de los ardores del sol en la playa, recomendándoles de paso tambien como el único jabon que evita cortarse el cútis con el aire del mar, el *jabon de raso*, con el que ya se lavan el cuello y rostro todas las señoras que cuidan su cútis. El jabon de geráneo, que la misma Perfumería Inglesa ha querido introducir como más económico y de tan buen resultado, no ha conseguido desbancarlo y sigue figurando en primer lugar, así como de todas las veloutinas conocidas, la Lloyd, y ahora la nueva veloutina Duquesa, producto de la misma perfumería.

Terminaremos estos apuntes de novedades, citando las que se han lucido en París en las últimas carreras el dia de los grandes premios. La princesa de Ligne, túnica de tela gris sobre una falda azul turquesa y ramo en el pecho igual á las flores del sombrero; la vizcondesa de Beaufort, vestida de percal á rayas blancas y rosa adornada de Valenciennes; miss Hosvel, túnica de cachemir cuyo dibujo iba perfilado con oro y falda de surah azul de cielo con pasamanería oriental de colores vivos recordando los bordados de piedras preciosas; la señora de Torres, vestido de surah, gris hierro, á cuadros, granate; la señora de Bonaparte-Wyse, vestido negro todo bordado de azabache y sombrero Rembradt de gran ala levantada con pluma negra y rosa; la condesa de Arincourt, de terciopelo y faya *carombier* (grana), y la marquesa de Louvencourt, un vestido con todo el carácter de la época de Luis XVI, con delantal formado por encajes plegados, cuerpo, paniers y cola recogida, en glasé tornasolado, fichú María Antonieta, de muselina de la India y grandes mitones blancos que llegaban casi á sus mangas cortas hasta el codo con muchos plegados.

VAPORES PARA PUERTO RICO Y HAbana.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

SEBASTIAN Y MEDEL,

primera casa en juguetes.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla, 24, Arenal, 24. Al final de la calle. No ace esquina.

MUEBLES Y CAMAS

se alquilan y venden á precios económicos,

34, TUDESCOS, 34.

TRASPORTES PARA FRANCIA, INGLAterra é Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRÉSTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encomienda, núm. 12; Embajadores, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Clavel, 6; Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 5, 41, 58 y 70; Veneras, 7; Corredera, 18; Olivo, 2, Cruz, 3; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Meson de Paredes, 27 y 33; Madera, 55; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 50; Leganitos, 1 y 35; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 35; Cervantes, 2; Pelayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 15; Amor de Dios, 12; Infantas, 3; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27 y 13 Silva, 16; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Pez, 25; Puebla, 5, Cava Baja, 1 y 33; Aguila, 9; San Joaquin, 3; Ave María, 5 y 6; Leon, 27; Jordan, 1 y 3; Montera, 41; Fuentes, 4; Tres Cruces, 2; San Vicente, 28; Cármen, 33; Cava Alta, 3, y Lobo, 19, se presentarán á recogerlos ó renovarlos hasta el dia 20 del corriente mes, pues de no verificarlo se procederá á su venta, segun las condiciones estipuladas al hacer el contrato.

A—3, 4 y 5

DINERO.—HAY PARA HIPOTECAS VArias partidas é interes. Calle de Fuencarral, 17, pral., de 8 á 10 y de 3 á 6. A—1

PROFESORA DE PARIS, DE FRANCES, dibujo y piano. Lope de Vega, 55, 4.º derecha. A—1

PERRO DE CAZA, RAZA NAVARRA.—A quien se le haya estraviado uno con esta fecha, puede pasar á recogerle. Espoz y Mina, 15, ultramarinos. A—3

EN LA TARDE DEL 29 DE JUNIO SE HA estraviado una burra pelicana. La persona que la haya encontrado, la llevará calle de Goya, núm. 6. A—1

EL DEPOSITO DE LAS AGUAS DE SObron es Greda, 27, 3.º dcha. 1

CANTINA AMERICANA.

HELADORA MADRILEÑA.

HIELO POR LIBRAS.

Botellas frappé á real.
Depósito central, Preciados, 80.

PIELES PARA CAMA
á precios arreglados.—Arenal, núm. 7.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL estranjero. Tetuan, 14.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANAda.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GAlicia.—R. Ramirez, Alcalá, 12.

AMA PARA SU CASA. GLOrieta Bilbao, 3, 2.º int. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, Aduana, 26, port.º 1

AMA DE CRIA. TRES PECES, 30, portería. 1

BALNEARIO DE SAN FELIPE,

HILERAS, 4.

Su situacion en el punto más céntrico de esta capital y los elegantes y aseados gabinetes de los baños, recomiendan y acreditan cada dia más este bello establecimiento.

A más de los baños de recreo ó de limpieza, se prepara con escrupulosidad toda clase de minero-medicinales.

El establecimiento está abierto desde las primeras horas de la mañana hasta las once de la noche. 1

PARTICULAR: GABINETE Y alcoba esterior, amueblado, 4 rs. San Bartolomé, 21, 2.º 1

NUEVO RESTAURANT.—CAlles del Cármen y de Tetuan, 23, entresuelo. Hay abonos.

NOTA.—Los domingos puré de cangrejos; lúnes y juéves paella; los sábados pepitoria.—1

ORO DE LEY

Preciosos pendientes, guardapelos, cadenas, aderezos, cruces, sortijas, dijes y pulseras. *La Loba Marina, Montera, 22.*

SE DESEA COMPRAR UN piano vertical en buen uso. Hortaleza, 58, portería. 1

SE VENDE UNA ESCALERA de caracol con peldaños de madera y barandilla de hierro. Darán razon en la portería de la casa núm. 22 de la calle de Relatores.

LAMPARAS MUY ARREGLAdas y baños nuevos y usados, aceite mineral por latas sin casco á 56 rs. á domicilio. Marin, plaza de Herradores, 12.

CUADRO EN COBRE. CLAsificacion escuela italiana; principios del siglo XVII; de Federico Barrocci de Urbino. Comprado en Santiago de Galicia en 500 rs., se vende.

Remitid tarjetas, Infantas, 15, tienda. 1

HUESPEDES, 7 Rs. DOS COmidas, chocolate y postre. Huertas, 51, segundo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca. Tres peces, 25, carnecería. 1

GABINETE Y ALCOBA. ATOcha, 43, tapicería. 1

SE DISPONE DE DOS DEStinos particulares con 10 y 12000 rs. Dirigirse al director del Centro de Negocios, calle de Atocha, 45, pral. derecha. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, de 22 años, leche de 19 dias. Calle del Principe, 19, piso cuarto. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Biblioteca, 4, port.º

SE CEDE UN BONITO CUARto con cama y muebles por 4 rs. diarios. Leones, 12, 2.º 1

HUESPEDES A 6 Rs. VICArio Viejo, 7, principal. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Escalinata, 12, tiend.

LAS AMAS DE CRIA QUE descen colocacion pueden dirigirse calle del Caballero de Gracia, 8, pral. De 10 á 12 todos los dias. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, cómodas, camas.—Meson de Paredes, 27, 2.º dcha.

SE CEDE SALA Y ALCOBA.—Hortaleza, 5, sombrerería. 1

SE TOMAN PREPARADORAS en blanco. Salitre, 9, duplicado, principal izquierda. 1

SE NECESITAN PREPARAdoras y aprendizas para ropa blanca. Callejon de las Minas, 7, pral. derecha. 1

MODISTA.—POR LA MODA parisien confecciona trajes. En 24 horas corta y prueba y se dan patrones. Jacometrezo, núm. 69, tercero. 1

SE VENDEN DOS LOROS. Carretera de Aragon, n.º 70, principal izquierda. 1

SE VENDEN COCHES NUEvos y usados; hay una carretela en 2500 rs. Mala de Francia, núm. 1, Luis Lieber. 1

SE VENDEN: BERLINA ESTranjera con torno, 3500 rs.; sociable con capota, 4500; hay coche familiar y landó. Barrio de Argüelles, Mendizabal, 23.-1

SE DESEA UNA PORTERIA para un matrimonio sin hijos. Calle de la Montera, 19, portería. 1

HUESPEDES, 8 Y 10 Rs. SAlud, 6, pral. 1

POR TENER QUE DESOCUpar el local, se venden varios efectos de estudio de pintor, procedentes de testamentaría. Travesía de la Mata, 7 y 9, estudio. 1

SE VENDE HOTEL.

Razon, Concepcion Jerónima, 5, tienda de sedas. 1

PIANO.

Uno picolo, barato. Jesus del Valle, 42 1.º, segundo izqda.

ADMINISTRACION DE LA Real casa de Campo.—Se saca á pública subasta ciento sesenta ovejas procedentes del ganado de esta real posesion, cuyo acto tendrá lugar en esta administracion el lúnes 7 del corriente á las doce de su mañana bajo el pliego de condiciones que estará espuesto.

Real Casa de Campo 2 de julio de 1879.—El administrador, Andrés Godoy.

AMAYA O LOS VASCOS EN el siglo VIII.—Novela histórica de D. Francisco Navarro Villoslada. Tres volúmenes en 8.º prolongado. Precio en rústica, 12 rs. tomo en toda España, y 15 rs. en Madrid y 16 en provincias con encuadernacion en chagrin y tela. A los que abonen toda la obra al tomar el primer tomo se les rebajará seis reales en el precio total.

En Madrid se vende en las librerías de Aguado, Olamendi, Tejado, Perdiguero, Fé, Bailly-Bailliere y Murillo.

Los pedidos de provincias se harán á D. Manuel Alonso y Zegri, administracion de la librería de San José, Gravina, 14.

VENTA DE CORCHO.

El dia 31 del presente mes de julio y hora de las doce de su mañana, se subastarán en venta, en Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz y en Madrid, simultáneamente, de tres mil á tres mil quinientos quintales de corcho fino de fábrica, presentado en pilas, en la dehesa El Coto, término de Jerez de los Caballeros, en la referida provincia de Badajoz, propia del Excmo. Sr. Conde del Montijo y de Miranda, cuyo acto tendrá lugar por pujas á la llana, desde el presupuesto de trece reales arroba, y con arreglo al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la administracion de la casa en dicho Villanueva del Fresno, y en las oficinas de S. E. en Madrid, plaza del conde de Miranda, núm. 1, cuarto bajo.

✝

R. I. P.

La señora

D.ª MARÍA DE LA ALEGRÍA

TASSARA Y OJEDA

falleció el dia 25 de junio.

El juéves 3 de julio á las nueve de la mañana se celebrará el funeral por su eterno descanso en la iglesia de S. José.

Sus sobrinos, primos y parientes ruegan á sus amigos la asistencia, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la iglesia.

Los señores sacerdotes adscritos que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa aplicándolo por el alma de dicha señora recibirán la limosna de doce reales.

✝

LA SEÑORITA

D.ª ANDREA ZORRILLA DE VELASCO falleció el 25 de junio de 1879, á las diez de su mañana.

Sus desconsolados hermanos D. Narciso y doña Petra Zorrilla de Velasco y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Martin el dia 3 de julio del corriente año, á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

JOYAS

en sortijas con brillantes, aretes y otras. Medios aderezos, pulseras, guardapelos, cadenas, botonaduras, etc., todas en oro de 14 y 18 ks. Competencia en surtido y precios. Relojes desde 5 á 500 duros, garantía de 1 á 3 años. Ibo Esparza.

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.
(ANTES MONTERA, 33).

CABALLOS DE VENTA.

Calle del Rio, núm. 24, de 9 á 12 y de 4 á 7.

A LOS GORDOS.

Se cura la obesidad escesiva con los Antipolisárcicos de Yarto Monzon, *licor y píldoras*, 40 rs. Descalzas, 6, botica.

BAÑOS DE PANTICOSA

DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.ª

El dia 20 de junio dará principio el servicio de las espresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinacion con los trenes-correos de Madrid y Barcelona. Se espenden billetes y darán razon de precios en las administraciones de las empresas en

MADRID.—Alcalá, 28, despacho de los Sres. Moreno y Caja.
ZARAGOZA.—Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.
HUESCA.—Fonda de la Union.

Los señores viajeros que deseen pedir con anticipacion los billetes, podrán hacerlo en la administracion de Madrid ó á su director Sr. Fortis, Gran hotel del Universo en Zaragoza.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO.

Primera casa en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs. Gabinetes completos á la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordon, última novedad, 1400 rs.

Pídanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esportacion y comision á todas las provincias de España. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, casa esquina á la Corredera.

CARROS-MUDANZA F. De Irieu, Arenal, 7; 8 Andrés 14 P. Areneros, 4; Almirante 14;

CHOCOLATES MEDICINALES.

DE HIERRO para la raquitis.—DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO para las escrófulas.—CON PEPSINA para el estómago.—PURGANTE para los niños.

PODEROSO AUXILIAR DE LAS MADRES
PARA CURAR A SUS HIJOS.

DEPÓSITO, LABORATORIO QUÍMICO

CARRETAS, 14, Madrid, y en las principales boticas.

VENTA.

Varias piezas de tierra, inmediatas unas á otras, del término de Cambrils, en la provincia de Tarragona, se venden juntas ó separadas, componiendo en junto 4286 áreas 14 centiáreas, que están plantadas de viñedo, algarrobo y olivos.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta pueden dirigirse:

En *Barcelona*, á D. Antonio Martí, calle de la Boguería, 11, ferretería.
En *Tarragona* á D. Eduardo Soler, perito agrónomo, Rambla de San Juan.
En *Reus* á D. Gabriel Padrós.
En *Valencia* á D. Antonio Navarro, calle de Renglons, 24.
En *Madrid* á D. Máximo García Tobías, Serrano, 54, piso 3.º.
Y en *Bonlbrió* á D. Juan Gené, encargado de las finca

GRANDES ALMACENES DEL

LOUVRE,

FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

Primeros precios de algunos de los mil artículos que las familias acostumbran en esta época á encargar en este acreditado establecimiento, ó proveerse de lo ya confeccionado

ÁNTES DE SALIR Á BAÑOS.

Gabancitos mañana, adornados, desde 15 y 20 rs.
Batas princesa desde 70.
Peinadores adornados de 20, 25 y 40 rs., á 12, 15 y 23.
Camisas de señora desde 16 hasta 160 rs., para boda.
Enaguas con jaretas y bordados, desde 15 y 18 rs.
Pantalones de puño con bordados, á 8, 10, 15 y 20 rs.
Chambras desde 8 y 10 rs.
Sábanas hechas, á 18 rs.
Almohadas desde 4 rs.
Cortinajes desde 28 rs.
Camisas caballero color y blancas, desde 14 y 18 rs.
Calzoncillos de 10 y 12.
Camisetas finas á 4 y 5.
Faldas bautizo á 30 rs.
Sobre-corsés finos á 16.
Trajes niño piqué á 20.
Delantalitos desde 10 rs.
Sábanas afelpadas y albornoces baño, desde 24 rs.
Los juegos de sábanas bordadas á mano, que valen 10, 15 y 20 duros, á 7, 10 y 14.
Las piezas de lienzo que valen 5 y 7, á 3 y 4 rs. vara.
Las más anchas para sábanas de 10 y 12, á 6 1[2 y 8.
Los juego de mantelería de hilo, á 25, 30 y 40 rs.
Puños y cuellos á 25 rs. d.ª
Las tohallas de 55, 60 y 70 reales á 40, 45 y 50 rs. d.ª
Los manteles á 7, 9 y 16.
Las servilletas que valen 28 y 35 rs., á 22 y 24 d.
Las de refresco, valor 30 y 40 rs., á 18 rs. docena.
Las colchas, valor real 65, 80 y 160 rs., á 45, 50 y 60.
Los pañuelos de 30 y 40 rs., á 16 y 18 rs. docena.
Medias y calcetines, valor 40 y 50, á 20 y 25 rs. doc.ª

Todo durante la temporada de verano.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

DE

ONTANEDA (provincia de Santander).

Superiores á los de Aguas-Buenas, Cauterets y Bagneres de Luchon.

Mesa inmejorable. Jefe de cocina, el que lo fué del rey de España S. M. D. Amadeo I y de S. A. el ex-regente del reino escelentísimo señor duque de la Torre. Servicio honrado, inteligente y numeroso, jardines y gran parque, salon de baille, billar, mesas de tresillo, de lectura de periódicos, carruages para paseo y espediciones, y aparatos hidroterápicos segun los últimos adelantos.

En diferentes temporadas han honrado este establecimiento S. M. la reina Madre doña Isabel II y SS. AA. RR. las infantas.

En el presente año se han introducido grandes reformas en todos los aparatos que existian y completado estos con los últimamente inventados por la cienc a moderna para administrar las aguas en todas sus diferentes formas, y el establecimiento balneario de Ontaneda los posee completos, adquiridos últimamente entre los premiados en la esposicion de Paris de 1878.

El arrendatario es el jefe de cocina, ventaja que no posee ningun establecimiento de esta clase.

TELÉGRAFOS.

Toda la preparacion, doce duros. Por asignaturas precio convencional.

Se principia el 5 del actual. Carretas, núm. 27.

ALHAJAS

procedentes del Monte de Piedad. Su venta, joyería de Forner, Montera, 32.

CERVECERIA ESCOCESA, Principe, 6.

Siendo tan numerosas las personas que encargan helados para sus casas, se les suplica tengan la bondad de avisar con alguna anticipacion si les es posible, con objeto de servirlos puntualmente. 1

SE NECESITAN PREPARAdoras para labor blanca fina de señora. Olmo, 10, 3.º izq.º.

CORTINAS DE MADERA.

Duracion y baratura.

Siguen vendiéndose en la primera casa establecida en Madrid, á 18 rs. metro cuadrado. Lobo, 21, carpintería.

AMA DE CRIA. CALLE MAyor, 59. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres: leche de dos meses y abundante. Espíritu-Santo, 10, portería.—Autorizada por el gobernador. 1

SE ALQUILA UN LANDÓ DE cinco luces y un elegante milord. San Lúcas, 15.

AL ESCORIAL ESTE VERAno. Habitaciones para familias de 1500 á 3500 rs., amuebladas con todo el servicio. Razon, Preciados, 13, librería.

BAÑOS DE LA ALBOTEA
Ó CERVERA DEL RIO ALHAMA,
PROVINCIA DE LOGROÑO.

Desde 15 de junio á 30 de setiembre están abiertos estos baños notablemente mejorados, así en lo que se refiere á pozos ó pilas y á los nuevos aparatos para la administracion de las aguas, como á las habitaciones del establecimiento lujosa y cómodamente amuebladas.

Estas aguas sulfurosas, yoduradas frias, únicas de esta clase en España, producen magníficos resultados en todos los padecimientos herpéticos, especialmente en los de la garganta, en las afecciones crónicas de la matriz, en los padecimientos de índole escrofulosa y á los que se eleven á síntomas terciarios de la sifilis. Tambien se obtienen muy satisfactorios en los catarros bronquiales y otras afecciones de los pulmones, que no se hallen demasiado avanzadas.

Podrán tomarse en bebidas, baños de pila y piscina, vapores, inhalaciones, pulverizaciones y duchas para todo lo que hay escelentes aparatos.

El viaje al establecimiento, distante de los de Fitero tres kilómetros, se hace cómodamente en magníficos carruajes en tres horas de las estaciones de Castejon y Tudela, en donde estarán dispuestos á la llegada de los trenes de los ferro-carriles del Norte, Zaragoza y Madrid.

EN LA CERVECERIA ESCOcesa, Principe, 6, se necesita otro repostero que sea especialidad en hacer helados. Ganará 800 reales mensuales.

ALTO,

FALSAS.

Calle del Prado, 7, entresuelo derecha,

se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor. Tambien se compran galones y bordados hasta el 5 del actual. 1

SE VENDEN LANDOS, CLArens, carretela pequeña y se abona un milor. Barco, 18.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Debiéndose proceder á la formacion de un contrato para el suministro de varias clases de maderas que dicha compañía puede necesitar en el término de tres años, se avisa al público, á fin de que las personas que gusten presentar proposicion lo verifiquen hasta el dia 21 de julio próximo venidero, en pliego cerrado y sellado dirigido al señor director de la misma; espresando además en el sobre: *Proposicion de maderas de construccion.*

Es condicion indispensable que á las proposiciones acompañe un recibo de la caja Central de la compañía acreditando haber depositado en ella la suma de 2000 reales ellon que se devolverán en su dia á los interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

Toda proposicion con el recibo de la fianza espuesta será entregada en la direccion de esta compañía, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente, debiendo los proponentes cerrar el sobre dirigido, como queda dicho, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacre, al principio de la proposicion.

Los precios los establecerán los proponentes por las clases de madera y en la forma que espresa el detalle que figura en el pliego de condiciones.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desechar todas las que se presenten en el caso de no conceptuar ninguna admisible.

Madrid, 24 de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—*Anuncio.*—Debiendo proceder á la venta de varias partidas de papel y carton viejo, de diferentes dimensiones, para empaquetar ó envolver, en libros encuadernados, y otros documentos sueltos, y parte en cartones de billetes inutilizados de viajeros y papeles que se destinan esclusivamente para pasta, cuyo peso asciende próximamente á kilógramos 6838, se pone en conocimiento del público á fin de que los que gusten interesarse en su adquisicion se sirvan presentar sus proposiciones hasta el dia 10 del mes de julio próximo venidero inclusive, en pliego cerrado con lacre y sellado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de »Madrid á Zaragoza y á Alicante, estacion de Atocha. »Madrid.—Proposicion para »compra de papel y carton »viejo».

Son condiciones indispensables:

1.ª Que los cartones de billetes y los demas documentos que estén destinados para pasta, sean inutilizados en las tinas tan pronto como salgan de los almacenes de la compañía, á presencia de uno ó más agentes de la misma; y

2.ª Que á toda proposicion acompañe el justificante de haber depositado en la caja Central de la compañía una suma de 500 rs. respondiendo de la validez de la proposicion, cantidad que será devuelta al proponente á quien no se le adjudique la venta.

En las oficinas de almacenes, sitas en el edificio bajo de la estacion de Atocha, se darán los pormenores que deseen y se podrán examinar el papel y el carton.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 1.º de junio de 1879.—El director, *C. S. Montesino.*

IMPORTANTE.

Acaba de recibirse un grande y variado surtido en dientes y dentaduras para bases de

CELULOIDE,

uno de los adelantos que el arte dental está alcanzando en los Estados-Unidos el más brillante éxito, por superar en todos conceptos los demás sistemas conocidos hasta el presente, ya sea por su ligereza, como por su flexibilidad y elegancia en la construccion.

NOGUES,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA DENTAL Y DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.,

construye dentaduras inquebrantables, presion de oro, sistema anglo-americano, reformado por él mismo, á 1500 rs.; dentaduras completas desde 500 reales en adelante, y dientes desde 20 rs. idem.—Puerta del Sol, 6, pral. Esposicion permanente en el portal.

✝

LA SEÑORITA

DOÑA CONCEPCION DE VELASCO Y HANOVEGA

ha fallecido hoy 2 de julio, á las ocho y media de la mañana.

R. I. P.

Los Excmos. señores marqueses de Dos-Hermanas, padres; los Ilmos. Sres. D. José de Bisso y D.ª Sofia de Zulueta, abuelos políticos; D. Luis, D. Ramiro y D. Matías de Velasco y Bisso, hermanos; sus tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará mañana juéves 3 del actual, á las nueve de la misma, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, núm. 36, á la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

CASTILLO,

6,

CHAMBERI.

Se venden sociables, milores, berlinas, clarens, faetones de todas clases.

PARA AGUA DE NIEVE.—Gran surtido en garrafitas de varios tamaños. Carretas, 22, horchatería.

ARMAS,

QUINCALLA. *Veinte por ciento* de rebaja, para concluir la liquidacion. Cármen, 7.

SE VENDE UNA MAGNIFICA posesion de producto y recreo á 8 kilómetros de esta córte, por la línea de Malpartida. Razon, Cedaceros, 13, 2.º izqda.

PELIGROS, 11, PISO 2.º, GAbinete bonito y barato. 1

TRASPASO

de un establecimiento en 16000 duros. Hay disponibles 2000 para cualquier negocio. Hay vacante una colocacion y gestiona toda clase de empleos y asuntos con la mayor rapidez el activo agente de negocios D. José Heliodoro Bernat, Infantas, 3, pral., de doce á cuatro. Madrid. 1

DE VIVA VOZ.

Francés, sistema Sampol. Se aprende á hablar, leer, escribir y traducir sin gramática, ni conjugaciones, ni libro alguno, lo que no se consigue con ningun otro método. La esperiencia demuestra todos los dias que el estudio de las lenguas vivas por los libros ó gramáticas, de poco ó de nada sirve mientras el hablar sea el objeto que se busca. Costanilla de Capuchinos, n.º 5, piso 2.º. Recibe de dos á seis. Mad. Sampol enseña á las señoras. 1

PERSIANAS.

Nuevo sistema, duracion y duena forma á 1'55 pié cuadrado. Biblioteca, 8.

SE COMPRARÁ UN ARMArio de luna bueno y de poco uso y un entredos con espejo y guarnicion de reloj. Pueden dejar señas y último precio, Huertas, 28, portería.

CASA EN ZARAUZ.

Se vende una con jardin, huerta y buen arbolado. Dirigirse á D. Bautista Laborde, Goya, 8, principal.

CABALLOS.

Se venden dos de buenas condiciones.

Inspector, plaza de los Mostenses, dará razon.

ALMONEDA

de un comedor y despacho de roble y otros muebles. San Felipe Neri, 4, pral. izqda.

ALMONEDA

solo por cuatro dias, de los muebles de una boda no verificada. De 9 á 12 y de 3 á 7. Cuesta de Sto. Domingo, 4, pral., derecha.

SE COMPRAN SELLOS DE correos usados, en álbum y por millares: se pagan más que en ninguna parte. Jacometrezo, 77, librería.

ALMONEDA.—APARADOR, mesa, armario y otros muebles. Soldado, 14, pral.

A 20, 30 y 40 Rs. CORTES DE pantalon; de trajes á 14, 30, y 40 r. vara, y tricot á 24 rs. vara. Humilladero, 18, pral. 1

ARMONIUM TECLADO Y CIlindros. Piamonte, 2, tienda.

FABRICA de HIERROS y HERraduras mecánicas de Marqués Alegret y Comp.ª, calle de Fontanella, 1, Barcelona. Depósito en Madrid, Florencio Santibañez, Esparteros, 9.

DINERO A PASIVAS, ACTIvas, militares y sobre casas y terrenos. Gato, 5, 3.º, de 12 á 2.

✝

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA SEBASTIANA BOMBIN Y BAYO, falleció el dia 3 de julio de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 3 en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hijo, hermana y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

ARAÑAS

desde 10 duros á 100; sillas, sofás, mecedoras de rejilla. Preciados, 28. 1

AGUAS

minerales naturales nacionales y estranjeras.

Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13.

JARABES

higiénico-refrescantes de frambuesa, grosella, horchata, naranja y otros á 16 rs. botella de cuartillo y medio para 38 vasos de una bebida deliciosa, sana y atemperante. LAS COLONIAS

Arenal, núm. 8.

BOLSA.—COT. OFIC.—JULIO 2

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alza.	MOVIMIENTO Baja.
2 por 100 interior.	14-975	0-025	»
Fin de mes......	14-975	»	0-025
Fin próximo....	00-00	»	»
3 por 100 esterior.	00-00	»	»
Amortz. interior.	35-30	0-10	»
Id. esterior....	00-00	»	»
Billetes hipotec..	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	91-25	0-25	»
B. Hipot. Céd. 7 0[0	103-00	»	»
Id. id. 6 0[0.......	00-00	»	»
Obl. B.º y Tesor.º	97-00	0-10	»
Carps. prov de A.	95-15	0-25	»
...nco H. Colon.	00-00	»	»
...Cuba..	00-00	»	»
...car.	29-75	0-05	»
...d. f..	47-75	»	»
...nta..	4-99	»	»
...ña..	288-00	»	»

NO OFICIAL.
...Cupones 5 vencimien... de julio de 1876, 67'80. ...1878, esterior, 64'30.— ...basta, 00'00. ...-3 por 100 al contado, ...nes, 14'975.—R.

CAMBIOS DEL 2 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1[4	»	Logroño.	par	»
Alcoy...	»	1[4	Lorca....	1[4	»
Alicante	par	»	Lugo.....	1[4	»
Almería.	par	»	Málaga..	1[8	»
Avila....	1[2	»	Murcia...	»	1[4
Badajoz.	par	»	Orense	3[8	»
Barcelo.	»	3[8	Oviedo..	»	3[8
Béjar...	1[4	»	Palencia.	par	»
Bilbao..	1[8	»	Palma M..	par	»
Búrgos..	1[4	»	Pamplon.	par	»
Cáceres.	par	»	Ponteved	par	»
Cádiz...	»	1[4	Reus.	par	»
Cartage.	»	1[4	Salaman.	1[4	»
Castello.	1[8	»	S. Sebast.	»	1[4
C.-Real.	1[2	»	Santande	par d	»
Córdoba	»	1[8	Tenerife..	»	1[4
Coruña..	par	»	Santiago.	par	»
Cuenca..	3[4	»	Segovia..	1[4	»
Ferrol	1[4	»	Sevilla...	par	»
Gerona.	par	»	Soria....	par	»
Gijon...	»	1[4	Tarragon	par	»
Granad	1[8	»	Teruel...	par	»
Guadala	1	»	Toledo...	1[2	»
Haro....	1[4	»	Tudela...	1[1	»
Huelva..	par	»	Valencia.	»	1[2
Huesca..	»	1[8	Valladoli	par	»
Jaen....	par	»	Vigo.....	par	»
Jerez F.	par	»	Vitoria...	par	»
Leon....	par	»	Zamora..	1[2	»
Lérida..	par	»	Zaragoz..	par	»
Linares.	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha...	Dins. 47-75
París á 8 dias vista.......	Fr. 4-99 d.
Burdeos id. id...........	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

(No se ha recibido el anuncio.)

RESES DEGOLLADAS.	Número
Vacas..........	»
Carneros..........	»
Corderos..........	»
Terneras..........	»
Ovejas..........	»
Cerdos..........	»
TOTAL..........	»
Su peso en libras.........	»
Idem en kilógramos........	»

MERCADO DE MADRID DE AYER.

(No se ha recibido el anuncio.)

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de anteayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 00'00 á 00'00 pts. arroba; de 0'00 libra, y á 0'00 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y á 0'00 kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Tocino añejo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Id. fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Id. en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Jamon, de 00'00 á 00'00 pts. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'00 á 0'00 y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Garbanzos, de 0'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Judías, de 0'00 á 0'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Arroz, de 0 á 0'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Lentejas, de 0'00 á 0'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á á 0'00 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 0'00 á 0'00 pts. arroba, y á 0'00 pts. kilóg.

Idem mineral, de 0'00 á 0'00 pts. arroba, y á 0'00 pts. kilóg.

Cok, de 0'00 á 0'00 pts. arroba y á 0'00 pesetas kilóg.

Jabon, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Patatas, de 0 á 0'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 lib., y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, de 00'00 á 00'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra y de 00'00 á 00'00 decálitro.

Vino, de 0'00 á 00 arroba, de 0'00 á 0'00 cuartillo y de 0'00 á 0'00 dec.

Petróleo, de 0'00 pesets á 0'00 decálitro.

Trigo, precio medio, á 00'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

Cebada, id. id., á 0'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 2.

HORAS.	Seco.	Humedo.	ESTADO.
6 de la m..	16 8	15'0	C. cubierto.
9 de la m..	24 2	18'1	Nuboso.
12 del dia...	27'6	16 2	Idem
3 de la t...	30'8	17 0	Casi despej.
6 de la t ..	28 5	16'1	Despejado.
9 de la n...	22 2	12'5	Idem

Tem. máx. del aire á la sombra... 31'8
Idem mínima de id.............. [illegible]
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tier.. 45 6
Dentro de una ... esfera de cristal.... 36'7 / 56'1
Lluvia ... en las 24 horas............ »

Despachos telegrcos recibidos en el observatoro de Madrid sobre el estado atmosferico á las nueve de la manana en varios puntos de la Península el dia 2 de julio de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	15'2	Cubierto....	Tranq.
Bilbao.....	21'0	Nuboso....	Picada.
Oviedo......	15'2	C. cubierto.	»
Coruña (7 h)	17'6	Nuboso....	Tranq.
Santiago....	17'3	C. cubierto.	
Oporto (7 h.)	18'2	A. nubes...	Agit.
Lisboa (7 h.)	17'5	Nuboso..	»
S. Fer. (7 h.)	22'1	Despejado.	P. oleaj
Sevilla.....	27'2	Nuboso ..	»
Tarifa......	24'2	Idem	Rizada.
Granada....	23'0	Despejado..	»
Cartagena..	25'8	Nuboso....	Rizada.
Alicante....			
Múrcia......	31'8	Celajes.....	»
Valencia....	27'0	Despejado..	»
Palma.......			
Barcelona..	23'0	C. cubierto.	P. oleaj
Teruel......	20'0	Nuboso....	»
Zaragoza...	21'5	Idem.......	»
Soria.......	18'4	Idem.......	»
Búrgos.....	13'3	Idem.......	»
Valladolid..	18'0	Idem.......	»
Salamanca..	15'6	Despejado	»
Madrid.....	24'2	Nuboso....	»
Ciudad-Real	22'2	Idem.......	»
Albacete....	23'5	Idem.......	»

2008 Ministerio de Cultura